

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA,
LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

AÑO 1945 - N.º 10



SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

IMPRESO EN SUS TALLERES GRÁFICOS

ARCHIVO HISTÓRICO



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1945



Tomo IV
N.º 10

SEVILLA
PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Imprenta de la misma

Excma. Diputación Provincial de Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

1945	SEGUNDA ÉPOCA	NÚM. 10
------	---------------	---------

CONSEJO DE REDACCIÓN

Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza y Gómez, Marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Piata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Juan Candau Candau.—D. José Hernández Díaz.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. Manuel Justiniano, Director del Archivo de la Diputación Provincial.

SUMARIO

ARTÍCULOS ORIGINALES

Págs.

Hipólito Sancho.— <i>Alejandro de Saavedra, Entallador. Ensayo sobre su persona y su obra</i>	121
Manuel Carreras Sanabria.— <i>En memoria del M. I. Sr. Dr. D. Miguel Bernal Zurita</i>	199
Miguel Bernal Zurita.— <i>Sebastián Fox Morcillo, Hispalense</i>	201

MISCELANEA

José Hernández Díaz.— <i>Nuevos datos de Velázquez, Murillo y Valdés</i>	225
Agustín Cos Soriano.— <i>La llama del Amor en la poesía de Fernando de Herrera</i>	227
Brigido Ponce de León Almazán.— <i>Análisis químico de las aguas potables de Sevilla en 1765</i>	239
Santiago Montoto.— <i>La Fiesta de la Hermandad Sacramental del Salvador y dos sonetos inéditos de Miguel Cid</i>	245
Libros.....	249

APÉNDICE

Licenciado Luis Fernández Melgarejo.— <i>Discurso genealógico de la nobilísima y antigua Casa de los Tellos, de Sevilla</i>	1
Miguel Lasso de la Vega y Quintanilla, Marqués del Saltillo.— <i>Introducción y notas al anterior</i>	1

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Sevilla: 30 pesetas al semestre, 60 pesetas al año.—En el resto de España: 32 pesetas al semestre, 64 pesetas al año.—En Hispanoamérica, 35 y 66 pesetas, respectivamente. En el Extranjero, 34 y 66 pesetas.

DIRECCIÓN: APARTADO DE CORREOS 25 - TELÉFONO 23381

ALEJANDRO DE SAAVEDRA, ENTALLADOR

ENSAYO SOBRE SU PERSONA
Y SU OBRA, POR
HIPÓLITO SANCHO

TRABAJO PREMIADO EN EL CONCURSO DE MONOGRA-
FÍAS HISTÓRICAS CONVOCADO POR LA EXCELENTÍSIMA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA EN EL AÑO 1944.



DISCURSO GENEALÓGICO DE LA NOBILISSIMA
Y ANTIGUA CASA DE LOS TELLOS, DE SEVILLA

INTRODUCCIÓN

La genealogía, como rama de la historia, ayuda a conocerla y sirve para aclarar muchos de sus problemas. Esa es su función propia, lo demás será satisfacción de vanidades, tanto más deleznable cuanto menos se asiente en un conocimiento preciso. Para el vulgo, es en muchos casos rotulación de la soberbia y colección de etiquetas sonoras en un desfile de egolatrias pomposas. Entenderlo de ese modo es desvirtuarla y envilecerla, falsear su finalidad y bastardear su función legítima. Nada hay más aleccionador, por tanto, que la publicación de tratados genealógicos, cuando la distancia en el tiempo facilita la perspectiva de su alcance y contenido. Son exponente adecuado de la biología social, ya que la sociedad integrada por las familias, es su reflejo peculiar, y como en ellas se dan diversas manifestaciones, sirven para estudiarla a manera de ecos de su proceso en el tiempo. Todas las familias están sometidas a sus leyes y estriba en ese desenvolvimiento la lección ejemplar de hechos y conductas. Es insensato achacar a altivez lo que nivela el tiempo, abaten los acontecimientos, frustran los accidentes, malogran las edades. Más humano resulta ponderar debidamente unos y otros, elevar a Dios el corazón por sus designios y presenciar su desfile con rectitud de conciencia, intención sana y ausencia de prejuicios. De ello presentan todas las familias, ejemplos, modelos, experiencias y caídas. Son la más aleccionadora admonición que reciben los hombres y su aprovechamiento podría servirnos de norma y dirección. Aunque no se alcance fin tan elevado, es ya buen elemento para precavernos, su contemplación atenta y meramente expectante. Sirva de comprobación de nuestras afirmaciones el tratado que se inserta a continuación, titulado DISCURSO GENEALOGICO DE LOS TELLOS DE SEVILLA, por el licenciado Luis Fernández Melgarejo, escrito, en 1660, en la metrópoli andaluza.

Trata en sus cinco partes o párrafos del origen, y de las cuatro casas de los mayorazgos de la familia. El método histórico que en él se emplea es perfecto por lo que a las ramas de la familia se refiere. Flaquea, como ocurre siempre que de orígenes se trata, en el primero dedicado a ellos. Hoy resulta inadmisibile su teoría, que echó por tierra la sagacidad histórica y el método riguroso del gran Analista. Publicó Don Diego Ortiz de Zúñiga su obra doce años más tarde, y en ella se explica de modo puntual, basado en los documentos, aquél, rechazándose por falta de prueba, cuanto se achacaba a los Téllez de Meneses. Se recurrió a ello, por la etimología, que nada explica, cuando carece de fundamento histórico, base única de criterio serio. También el Príncipe de la Genealogía, el eruditísimo Salazar y Castro, se ocupó de los Tellos en su magna obra, HISTORIA DE LA CASA DE LARA, Madrid, 1697, Tomo III, páginas 487-92. Allí explica, con su autorizado magisterio, fundándose en las noticias que le proporcionan los Anales de Zúñiga, aquel origen, indispensable de repetir aquí, para purgar al libro de Melgarejo de la tacha de fabuloso y de falta de crítica que por ello podía atribuírsele. Dice: «Hasta que Don Diego Ortiz escribió, se entendía que esta familia era rama de la de Meneses, donde el nombre de Tello y el patronímico Téllez fueron tan frecuentes; pero aquel Cavallero, verdadero ilustrador de la nobleza sevillana, averiguó por instrumentos que no descende sino de Don Fernan Gutierrez Almirante mayor de la mar por el rey Don Alfonso X el año 1272, al qual y a Doña Juliana su muger y a Alonso Gutierrez y Juan Gutierrez sus hermanos, y a Pedro, Alfon y Garcia Gutiérrez sus sobrinos, aquel Príncipe en Zamora a 11 de junio del mismo año, hizo merced de grandes heredamientos en la Alquería de Norias termino de Sevilla. Como se refiere en escritura de treinta de junio de 1323, en que Constança Fernandez nieta del almirante y de Doña Juliana y muger de Alvar Martinez Alcalde de la Aduana vendió aquellos heredamientos a Don Lope Gutierrez Alcalde Mayor de Sevilla. Era ya difunto el Almirante en primero de octubre de 1292 y fueron sus hijos y de Doña Juliana, Ruy Gutierrez Tello, Don Fernando Gutierrez Arçobispo de Sevilla y Notario Mayor de Andalucía que falleció el año 1323. Doña Juana y Doña Mayor Monjas en Santa Clara de Sevilla y Doña María Tello señora de Fuente el Alamo que casó con Diego Fernández de Medina Alcalde Mayor de Sevilla y Tesorero Mayor de Andalucía y son sus

descendientes los Señores de la Membrilla y los Condes de la Ribera».

Nos interesaba aclarar la espinosa cuestión del origen y la autorizada opinión transcrita lo resuelve de modo definitivo y certero.

No renunciamos, por entender es función propia de todo prólogo, a exponer de manera panorámica, en visión amplia y comprensiva, el contenido del discurso genealógico. Reconocido como tronco del linaje Garci Gutiérrez Tello, Alguacil Mayor de Sevilla en 1358, se diversificó en ramas, de que fueron autores sus cuatro biznietos: Juan Gutiérrez Tello, Alcalde Mayor de Sevilla; Garci Tello, Señor de Villanueva de Valbuena; Hernando Tello y el Doctor Nicolás Tello. La familia ascendió a través de ventajosos enlaces, en dos sucesivas generaciones, con señoras del ilustrísimo linaje de Medina, hasta producir a esos vástagos ilustres, troncos de las cuatro líneas principales de la Casa; una perduró hasta el siglo XVIII, extinguidas las restantes en diversas épocas, por el implacable rigor del tiempo. La primogénita reconoce por autor a Juan Gutiérrez Tello; fué la más ilustre, conocida desde la unión con los Guzmanes de Orgaz, con ese apelativo: Tello de Guzmán. Recayó en ella el título de Marqués de Paradas, concedido a un Villegas de la casa montañesa solariega de Entrambasmesas, y poco después se refundió en ésta, otra rama de la Casa que ostentaba el título de Marqués de Saucedá, ilustrado por el bizarro general Don Diego de Portugal, a quien se le concedió en premio a sus servicios. Acabó en Doña Isabel Tello de Portugal, poseedora de ambos títulos refundidos por su matrimonio en los Condes del Aguila, como explicará la adición al primer párrafo a ella dedicado.

La segunda línea de los Señores de Villanueva de Valbuena se subdividió en dos ramas: la primogénita, que tuvo el disfrute del Señorío y andando el tiempo pasó a una familia sevillana de claro origen flamenco, los Clarebout, probada su nobleza en la Orden de Alcántara. Aun perduraba su recuerdo en la portada de su casa en la calle de los Tintes, pese al afán modernizador y mal entendido que va arrebatando a Sevilla su carácter y las reliquias del pasado, testigos de su grandeza (1).

(1) La casa de la calle de los Tintes, que perteneció últimamente al destacado agricultor Don José Huesca, fué pasto de la tea incendiaria en 1936. El escudo de la puerta principal ha encontrado asilo en la artística casa del Sr. Pickman, en cuya fachada de la calle Lope de Rueda ha sido colocado a excesiva altura, pero salvado así de su desaparición y segura pérdida.

La segunda rama se ilustró brillantemente con la herencia de los Portugal de Gelves, conocida en adelante con tan excelso nombre, formando la línea de Tello de Portugal, que se unió a la primogénita de los Tello de Guzmán, ya por entronque Marqueses de Paradas. A ella perteneció una de las ilustraciones más legítimas de este linaje, Don Francisco Tello de Sandoval, que fué Canónigo Doctoral de Sevilla, Inquisidor de Toledo, Presidente de las Chancillerías de Granada y Valladolid, del Consejo de Indias y Obispo de Osma.

La tercera reconoce por origen a Hernán Tello, Escribano del Asistente de Sevilla, acabó en los Condes de la Torre, hace muchos años incorporados en la Casa de Cadreita, y con ella en la ducal de Alburquerque y en los marqueses de la Fuente del Torno, título famoso por los diplomáticos, que lo acreditaron con sus dotes en las cortes europeas, donde representaron a España lucidamente. Una línea natural adornada de dotes guerreras, vino a recoger la herencia de los Marqueses de Montefuerte, título de la familia de Don Diego Ortiz de Zúñiga, para recaer en los Condes del Aguila, de apellido Espinosa, cuya sangre, derramada por el furor popular, selló la incorporación definitiva a Sevilla de esa familia, ilustrada en varias generaciones por su cultura y servicios.

La última y cuarta línea, derivada del Doctor Nicolás Tello, que pudo llamarse Tello de Deza, en homenaje al gran apellido de los dos arzobispos, sus próximos deudos, acabó en hembra en el siglo XVII, para recaer ilustremente en una de las grandes familias de nuestra nobleza, los Marqueses de Orani, por alianza Duques de Híjar y otros grandes títulos de la primera nobleza y antigüedad.

Al pasar revista a todas estas líneas se comprueba conservaron el prestigio heredado, mantenido y acrecentado en casi todas, refundidas algunas en familias de la mayor grandeza de España. Perpetuado el apellido al conservar la varonía en una línea natural obscurecida, se confirma nuestra tesis antes enunciada. Hubo elevaciones merecidas, acrecentamientos lustrosos, enlaces conspicuos, continuidad en la prosperidad y prestigio mantenido. Como hombres no estuvieron exentos de máculas, puestas de manifiesto en las líneas naturales que se describirán en su lugar correspondiente, pero en ellas las dotes de sus individuos redimieron el origen y rescataron la falta con singular esfuerzo y legítimo orgullo. Todo cedió en honor de la familia,

de la cual pudo decir un contemporáneo fué: «una de las más nobles, antiguas y dilatadas de Andalucía».

Pocas noticias tenemos respecto al autor. Don Justino Matute, en su obra reproduce escuetamente lo que dice la portada del Discurso a que se reduce lo que consigna del mismo (2); algo más pudiera haber dicho, pues por aquellos años había en Sevilla, y se conservó hasta el siglo XVII, la familia Melgarejo, a la cual, por línea materna, debió pertenecer el Licenciado Fernández Melgarejo. Jefe de la misma era Don Alonso Melgarejo, bautizado en San Miguel el 9 de septiembre de 1626 (hijo de Don Sebastián Melgarejo y de Doña Catalina Carreño y Esquivel), casado con Doña Isabel Ponce de León, cuyo hijo, Don Miguel Melgarejo Ponce de León, se bautizó en San Lorenzo el 17 de octubre de 1676. Nieto suyo fué Don Antonio Melgarejo Ríos y Auñón, nacido en Sevilla el 27 de mayo de 1730, Caballero de Calatrava, de cuyo expediente hemos tomado los datos anteriores (3). Poseían los mayorazgos fundados por el Jurado Diego Ximénez Baso con el patronato de la capilla de S. Jerónimo, en la Colegiata del Salvador, por escritura en Sevilla el 13 de agosto de 1536, ante Gaspar Núñez, y por Alonso López de León, ante Francisco López Castellar, el 10 de diciembre de 1634.

Había en Sevilla otra familia Tello sin relación de parentesco con la homónima e ilustre a que se refiere esta obra; procedían de Salteras, y a ella perteneció el P. Fray Alonso de Añasco, de la Orden de Predicadores. Cuando Don Alonso Tello de Guzmán, que pertenecía a ella, intentó ingresar en la Orden de Santiago, se puso en claro lo que decimos. Pues los informantes decían, hablando de estos homónimos, que eran: «Unos Tellos que vivieron en la Puerta de Carmona y junto al Hospital del Amor de Dios y los han querido hacer Tellos de la Collación de Omnium Sanctorum, siendo mentira. De más que descenden del Jurado Taza y su mujer, que era su abuela y había sido penitenciada, y por esto estuvo detenido el padre Añasco, fraile dominico de Regina, en una pretención más de doce años».

Autor tan autorizado como Don Juan Ramírez de Guzmán dedica en su obra inédita «Nobiliario de los Conquista-

(2) Matute. Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad, publicado por el Archivo Hispalense, Sevilla, 1887. T. II, pág. 129.

(3) A. H. N. Calatrava Exp. 1589.

dores de Sevilla», un capítulo al linaje de Tello; nos ha parecido oportuno, completando así la labor del Licenciado Melgarejo, insertar en el apéndice I el capítulo correspondiente, que hoy, por primera vez, se publica y es adecuada ilustración y complemento de ésta (4).

(4) El manuscrito más completo se conserva en la Biblioteca del Palacio de Oriente con la sig. 2.113. En la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional hay otro ejemplar menos completo, cuya signatura es 18.020. Tenemos en nuestra Biblioteca una copia de ambos debidamente corregida y compulsada. Parece que el de la Biblioteca de Palacio es el original y dispuesto para la impresión.

DISCURSO GENEALÓGICO DE LA NOBILÍSSIMA Y ANTIGUA CASA DE LOS TELLOS, DE SEVILLA.

Al

*Maestro de Campo Juan Gutiérrez
Tello de Guzmán y Medina. (5)*

(5) El Maestre de Campo Juan Gutiérrez Tello de Guzmán y Medina, a quien ya dedicado el Discurso como cabeza y pariente mayor del linaje, tiene párrafo especial (§ 18) en su contexto, donde se refieren sus servicios militares. Fué Caballero de Santiago, donde ingresó en 1614.

En sus informaciones cometidas al caballero D. Lorenzo de Zuazola y Loyola y al religioso D. Francisco Asís Nieto, Vicario del Convento de Santiago de la Espada, de Sevilla, hubo por parte de D. Fernando Ortiz de Zúñiga y Leiva una delación contra la limpieza de Doña Magdalena Boti, de origen florentino, mujer de Luis de Medina.

No quedó muy bien parado el delator, pues obedeció a ello, movido por las más bajas pasiones, no ya la envidia, que solía ser móvil obligado en casos tales, sino por algo impropio de un tan principal caballero, como fué la codicia y venalidad. Se puso así de manifiesto en la declaración del Presbítero Alonso de León, cuyo contenido es el siguiente: «Este testigo ha oído decir que D. Fernando Ortiz de Zúñiga ha dicho contra la calidad del dicho Juan Gutiérrez Tello, tocante a la limpieza de la mujer de Jácome Boti, a que no ha dado crédito este testigo, por ser cosa ordinaria suya del dicho Don Fernando Ortiz decir contra los pretendientes de hábito. Y después salen con ellos y los dan por buenos en el Concejo, por donde consta que siempre dice con pasión y porque le conoce este testigo, más ha de treinta y seis años, que se han criado juntos en un barrio y en Salamanca. Y así no le da este testigo crédito, a muchas de las cosas que dice, porque ha oído decir que quiere que le paguen su dicho y esto se dice por esta ciudad. Y deste particular dijo, que podrá decir Don Pedro de Guzmán y Ribera, que entiende que debe de saber alguna cosa. Preguntado qué crédito y opinión se da en Sevilla a los dichos y deposiciones del dicho Don Fernando Ortiz de Zúñiga, respondió: tiene mala opinión por ser tan mal dicente y tenido por hombre de no buena conciencia y esto es lo que sabe». Aludido D. Pedro de Guzmán y Ribera, hubo de manifestar lo que sigue: «A mí noticia ha venido que habiendo V. M. hecho merced de un hábito de Santiago a Juan Gutiérrez Tello de Sandoval, ha habido persona que dió un memorial en el Consejo de las Ordenes hablando mal de la calidad y limpieza del susodicho, todo lo cual es falso y contra la verdad y así escribo esta porque no padezca la honra de un caballero y de una familia tan calificada y porque conste a V. M. y a su Real Consejo la verdad. Y así Señor digo, que tenga y he tenido siempre al dicho Juan Gutiérrez Tello de Sandoval por caballero de muy gran calidad y nobleza, cristiano viejo de todos costados, sin mácula de cosa que no sea muy limpia y dello he visto muy bastantes recaudos así de nobleza como de limpieza y es compasión que se pongan a decir mal de tan grandes caballeros sin verdad y así he querido dar cuenta dello a V. M., todo lo cual juro a Dios y a esta $\pm$ y quiero que haga fe en la mejor forma que en derecho haya lugar y a la justicia del dicho Juan Gutiérrez Tello convenga».

El Duque de Alcalá [Don Fernando Enríquez de Ribera (1584-1637)] figura en la información con declaración relativa al debatido asunto en esta forma: «Preguntado si sabe que D. Fernando Ortiz de Zúñiga y Leiva es enemigo de Juan Gutiérrez Tello, dijo que no sabe que esté mal con él, mas que sabe que está mal con todas personas nobles desta ciudad. Y que porque Juan Gutiérrez Tello no le quiso dar sesenta ducados dijo mal en su información. Y esto lo sabe por haberlo oído decir y ser público en esta ciudad y sabe que es hombre que sirve de eso y le ha sucedido en otros casos semejantes. Porque habiendo hecho merced S. M. del hábito de Santiago a D. Juan de Zúñiga y Guzmán, camarero suyo, vió en poder dicho D. Juan una carta del D. Fernando Ortiz de Zúñiga en que le pedía cantidad de dineros con color de haberlos de repartir entre otras personas de Sevilla que proceden como él mal. Y que su mal proceder es público y notorio en esta ciudad y se le ha oído este testigo a muchas personas, que el dicho Don Fernando Ortiz dice bien de quien se lo paga y mal del que no se lo paga, y esto es la verdad» (1).

El Consejo acordó el 6 de Septiembre que se hicieran nuevas informaciones que, sometidas a su deliberación, fueron aprobadas el 17 de Noviembre siguiente, habiéndolas llevado a cabo D. Pedro de Cárdenas y Angulo y el religioso Juan Ruiz de Soto.

(1) A. H. N. Sant. Exp. 3.747.

Señor mío: el discurso Genealógico de la Nobilísima y antigua casa de los Tellos de Sevilla justamente dedico a V. m., que es su Cabeça y pariente mayor, y en quien concurren muchas líneas de la sangre más ilustre de España. Su baronía sin controversia, es de antiquísimos Ricos-OMBRES de Castilla, de quienes proceden muchas casas ilustres de Portugal y Castilla: Y por Línea de hembra, todos los Príncipes de la Cristiandad: Es V. m. Figueroa de Galicia (6), Briceño de la villa de Arévalo (7), Guzmán de los Marqueses de la Algava (8), Manrique de los Condes de Paredes (9), Acuña de los Condes

(6) Figueroa de Galicia. El P. Maestro Fray Felipe de la Gándara, en su clásica obra Nobiliario, Armas y Triunfos de Galicia, Madrid 1677, dedica en el Capítulo XII un párrafo a la Casa de Figueroa, cuyo progenitor fué Rui Fernández Barba, tanto de los Condes de Faria, de que luego nos ocuparemos, como de los Figueras gallegos, a una de cuyas ramas perteneció.

La línea de Pardo de Figueroa, tan conocida e ilustre, se fundó por el matrimonio de Isabel González de Figueroa con Ares Pardo de Cela; a ella pertenecieron, entre otros, el general de la Mar del Sur D. Baltasar Pardo de Figueroa. En los mismos días que se escribía este Discurso, eran miembros ilustres de esta familia el Maestro de Campo Don Sebastián de Figueroa y su hermano D. Andrés de Figueroa Villar de Francos, ambos Caballeros de Santiago, naturales de San Martín de Raso, donde nacieron el 13 de Abril de 1632 y el 25 de Diciembre de 1635. Pertenecían a la Casa de Muíño, que se describe así:

Don Andrés de Figueroa Villar de Francos, Cab. de Santiago, nació el 25 de Diciembre de 1635 en San Martín de Raso. El Maestro de Campo D. Sebastián de Figueroa, 13 de Abril 1632. Don Sancho de Figueroa, Obispo de Guastala.

«Está el pazo y casa de Moíño sita en la feligresía de San Tirso es su fábrica antigua, una torre muy alta cuyas paredes tienen algo más de siete codos de ancho que denota gran fortaleza, tiene tres suelos y en cada uno dos troneras, y en el segundo suelo, a la parte del medio día se ve y está un escudo con dos cuarteles que le cogen de abajo arrilla y en ellos grabadas las armas siguientes: En el de la mano derecha está un castillo y encima un águila descubriéndose sólo las alas de los lados, y de la ventana del castillo sale un brazo armado con una espada en la mano que hunde por la boca de una serpiente, blasón que dicen ser de los Pazos. Y en el cuartel de mano izquierda cinco hojas de higuera, blasón que dicen es de los Figueras. Y la torre en el segundo alto tiene una puerta que es entrada y comunicación de una dilatada casa de vivienda. Y la torre está circundada alrededor de una muralla antigua y crecida con sus troneras y almenas y una puerta fuerte por donde se corresponde con la torre que todo ello denota mucha antigüedad.»

A. H. N. Ordenes Militares. Santiago. Exps. 3.078 y 79.

(7) Briceño de la villa de Arévalo. Esta familia, enlazada con la de Ronquillo, elevada a título de Castilla en la persona de D. José Briceño Ronquillo, creado Conde de Gramedo el 4 de Octubre de 1677. Los mayorazgos de Gramedo y Molezuclas, fundados por Doña Marina Osorio Pimentel, viuda de Francisco Briceño el Santo.

La rama de Villanueva de las Torres la representaba D. Carlos Briceño de la Cueva y Coloma, Gobernador de Lodi en Lombardía, creado con su mujer, Doña María Teresa Ronquillo Briceño, con quien casó en el Palacio Real de Madrid el 20 de Abril de 1672. Marqueses de su villa de Villanueva de las Torres por real despacho de 24 de Julio de 1673. El primer titular fundó mayorazgo por escritura en Lodi, el 5 de Agosto de 1689, ante Angelo Bidal.

A. H. N. Bethencourt. Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española. T. II, pág. 96.

(8) Guzmán de los Marqueses de la Algava.

(9) Manrique de los Condes de Paredes. El Maestre de Santiago D. Rodrigo Manrique de Lara, hijo segundo de D. Pedro Manrique 8 Señor de Amusco y de Doña Leonor de Castilla, creado Conde de Paredes de Nava por cédula real en Ocaña 10 de 1452, referendada del Doctor Fernán Díaz de Toledo. La historia completa de esta familia puede verse en Libro X de la Casa de Lara, Tomo II, pág. 281.

de Buendía (10), Enríquez de los Almirantes de Castilla (11), Ponce de León de los Duques de Arcos (12), y así concurren en V. m. todas las líneas de la Sangre Real que en D. Juan Ponce de León Segundo Conde de

(10) Acuña de los Condes de Buendía.

Lope Vázquez de Acuña, primer Señor de Buendía y Azañón, que le dió el Rey Don Enrique III por carta en D. Jimeno, aldea de Arévalo, el 5 de Noviembre de 1397, fué hermano del Conde de Valencia D. Martín Vázquez de Acuña. Fundó con su mujer, Doña Teresa Carrillo de Albornoz y Señora de Valtablado, dos mayorazgos para sus hijos, por escritura en Portilla a 3 de Agosto de 1446, ante Diego García de Illescas. Su hijo mayor, D. Pedro de Acuña, primer Conde de Buendía, Señor de Dueñas por merced de D. Juan II, de 9 de Diciembre de 1439, tronco de los sucesivos que por el matrimonio de la séptima Condesa se refundió en la Casa de Padilla, Señores de Calatañazor, de ella fué rama natural la de los Marqueses de Vallecerrato. De su hijo segundo, Gómez Carrillo, proceden los Marqueses de Caracena y de Castrofuerte. Y de su hijo tercero, el Obispo de Sigüenza y luego Arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo, los Marqueses de Falcés, pues fué nieto suyo D. Alonso Carrillo de Peralta, primer Marqués.

V. Salazar, Historia de la Casa de Lara. T. II, 3.434 y Fz. de Bethencourt.

(11) Enríquez de los Almirantes. Proceden de D. Fadrique Maestre de Santiago, hijo del Rey D. Alfonso XI y de Doña Leonor de Guzmán, muerto en Sevilla el 29 de Mayo de 1358, de quien fué hijo D. Alonso Enríquez I, Almirante de Castilla de los de su Casa, tronco de los Duques de Medina de Rioseco y de los Condes de Alba de Liste. El estado de Medina de Rioseco se componía de dicha ciudad y de las villas de Bermes, Moral de la Reina, Villabazur, Aguilar de Campos, Valdenebro, Ceino, Torrelobatón, Castromonte, Bustillo de Chaves, Mansilla de las Mulas y sus aldeas y otras muchas; Medina de Rioseco fué merced de Juan II, con caudal de mayorazgo, por privilegio en Arévalo, el 4 de Octubre de 1421. Rueda Mansilla y Castilberrón, donadas por el Infante D. Juan, Rey de Navarra, a D. Fadrique Enríquez por escritura en Madrigal a 19 de Diciembre de 1439, a cambio de Peñafiel, que confiscada al Rey de Navarra, le hubo concedido Juan II el 12 de Junio de 1481.

Los Condes de Alba de Liste, línea formada por D. Enrique Enríquez, hijo menor del Almirante D. Alonso Enríquez y Doña Juana de Mendoza, adquirió dicha villa, que era de D. Alvaro de Luna, por cambio de la de Escamilla, según escritura en Bembilve, el 1 de Noviembre de 1441, ante Juan Díaz de Burgos. El título de Conde de Alba de Liste, concedido por Enrique IV en Arévalo el 8 de Agosto de 1459, refrendada de Alvar Gómez, de Ciudad Real, cuyo título confirmó la Reina Doña Isabel a D. Alonso Enríquez en Medina del Campo, a 29 de Octubre de 1489, refrendada la carta privilegio regia por Alfonso Dávila.

A. H. N. Cons. Leg. 37.742, núm. 4.524.

(12) Los Ponce de León de Arcos descienden de D. Ponce Velaz de Cabrera, Alférez Mayor de D. Fernando II de León, muerto el 24 de Septiembre de 1202, en cuya descendencia se forman las líneas de Ponce de León de Arcos y de Cabrera en Córdoba. Don Fernández Pérez Ponce I, Señor de Marchena, por merced de D. Fernando IV, el 18 de Diciembre de la Era 1347 (1309).

Don Pedro Ponce de León V, Señor de Marchena, primer Señor de Arcos en encomienda de la villa de Medellín, por real cédula dada en Bonilla de la Sierra, a 7 de Marzo de 1440. El cual hizo testamento en Marchena, el 9 de Enero de 1448, ante Pedro González de Xerez, sucediéndole su hijo mayor, D. Juan Ponce de León, en el título de Conde de Arcos por Albalá, dado en Valladolid a 5 de Febrero de 1448, padre del famoso D. Rodrigo, Duque de Cádiz (1432-1492), el cual, por concordia celebrada en el Real sobre Granada con los Reyes Católicos, el 24 de Agosto de 1491, cedió la ciudad de Cádiz a cambio de la villa de Casares con título de Conde, el ducado de Arcos y el marquesado de Zahara. La descendencia directa acabó en D. Antonio Ponce de León XI, Duque de Arcos + el 13 de Diciembre de 1780, s. s. La varonía continúa por los Marqueses del Valle de Sidueña, derivados de D. Francisco Ponce de León, hijo quinto de D. Luis Ponce de León, señor de Villagarcía, y de Doña Francisca Ponce de León, Marquesa de Zahara. Casa de Cabrera en Córdoba, Córdoba 1779. (Se atribuye al P. Ruano). Cerdá y Rico: Varonía de los Ponces de León, Señores de Villagarcía. Madrid 1783. Moreno de Guerra (Juan) Casas Andaluzas: Los Ponce de León, Rev. de Historia y Genealogía Española. T. I. (1912), pág. 472.

Arcos, Castilla del Rey D. Enrique el Segundo (13), Fajardo y Chacón de los Marqueses de los Vélez (14), Torres del Adelantado de Cazorla (15), Gudiel de Toledo (16), Biedma de los Condes de Santisteban del Puerto (17), Figueroa de

(13) Castilla del Rey D. Enrique. El apellido Castilla, derivado del Rey D. Enrique, usaba por armas a diferencia de los del Rey D. Pedro, su hermano, señores de Gorpardo de nueve piezas, cinco con un león rojo en campo de oro y en las cuatro castillo de oro en campo rojo. D. Fadrique, Duque de Benavente, hijo del Rey D. Enrique II y de Doña Beatriz Ponce de León, gozó de su predilección con preferencia a los demás hijos que tuvo fuera del matrimonio; fué padre de Doña Leonor de Castilla, mujer del Adelantado D. Pedro Manrique, muerta el 7 de Septiembre de 1470 en el Monasterio de Calabazanos. Salazar, Lara, Tomo II, pág. 45.

(14) D. Pedro Fajardo, primer Marqués de los Vélez por merced de los Reyes Católicos, despachada el 15 de Octubre de 1507. El Estado de los Vélez, compuesto de las villas de Vélez Blanco, Vélez Rubio, Cuevas y Portillo, fué dado en satisfacción de la incorporación de Cartagena a la Corona, realizada por privilegio en Madrid, a 24 de Julio de 1503, de que se despachó la oportuna cédula en Santa María del Campo el 12 de Septiembre de 1507. La concesión de Cartagena fué a D. Pedro Fajardo, V Señor de Alhama, Mula, Molina y Jumilla por Enrique IV, en Segovia, a 24 de Junio de 1466. Era hijo de Don Juan Chacón, Señor de las villas de Albox, Alborea, Oria, Maria, Alcayde dos Alcázares de Murcia, Comendador de Montemolín y Trece de Santiago (hijo único de Gonzalo Chacón, I Señor de Casarrubios del Monte y Arroyomolinos y de Clara Albarnáez, Camarera Mayor de la Reina Católica) y de Doña Luisa Fajardo, II Señora de Cartagena y VI de Alhama, Mula, Lebrilla y Fortuna.

Salazar, Tomo II, pág. 324.

(15) Los Torres Adelantados de Cazorla, a diferencia de los Torres de Navarra, cuyas dos ramas fueron elevadas a la dignidad de título de Castilla de Marqués de Campoverde, en 1692, y de Conde de Miraflores de los Angeles (R. D. al 28 de Noviembre de 1639), fueron fundadores del mayorazgo del Villadonpardo, en 1396, y refundidos en los Portugal, se formó el apellido de Torres y Portugal.

(16) Gudiel de Toledo. Fué uno de los ocho linajes mozárabes de la imperial ciudad, cuya representación recayó en Doña Inés Gudiel de las Roelas, poseedora del mayorazgo de Berja Muñoz, reputado como el más antiguo de España, fundado el 3 de Enero de la Era 1287 (Año 1249), poseído por los Duques de Montellano, sus sucesores, V. Muñoz (Miguel Eugenio): Memorial de la calidad y servicios que representa al Rey Nuestro Señor Don Felipe Quinto (que Dios guarde), D. Diego Joseph Benito de Galarza, Suárez de Toledo, Gudiel Gaytán, Manuel de Ayala, Godoy Ponce de León, Fernández de Montemayor, Chaves y Mendoza, décimo quinto señor y primer Conde de la Oliva de Gaytán. Vizconde de la Mocholera, Señor de la villa de Torneros y de mayorazgos y casas de sus apellidos, Regidor perpetuo de la ciudad de Badajoz y de las villas de Cáceres y Talavera de la Reina. Madrid, MDCCXXXVIII.

Méndez Silva (Rodrigo). Memorial de las Casas del Villadonpardo y Cañete. Madrid, 1646.

(17) Los Biedma procedían de Galicia, derivados de Fernán Ruiz de Biedma, Rico-Ombre y Merino Mayor de Galicia en 1291, Señores del conjunto de lugares llamados Casa de Biedma, de la tierra y fortaleza de Portelo, concedida por Alfonso XI a Ruy Páez de Biedma, en Lerna, el 19 de Agosto de 1326.

La varonía acabó en Doña Elvira de Biedma, casada en 1406 con D. Diego López de Estúñiga, hijo tercero del Justicia Mayor D. Diego López de Estúñiga, tercero del nombre y de Doña Juana García de Leyva, cuyos descendientes son los Condes de Monterey. Hermano de aquél fué D. Rodrigo Iníguez de Biedma, tronco de los de Jaén, señores de Estiuel, por privilegio en León a 10 de Octubre. Era de 1342 (1301). Men Rodríguez de Biedma, primer Caudillo Mayor del Obispado de Jaén, título hereditario en los suyos, desde 1352, recogió la herencia de los Benavides y adoptó su apellido.

El Señorío de Santisteban del Puerto, concedido por Enrique II en las Cortes de Toro de 1371, y la fundación del mayorazgo instituida por el propio Rey en privilegio, en Segovia, a 26 de Julio de 1376. El título de Conde, otorgado por Enrique IV en Santa María de Nieva, a 21 de Septiembre de 1473, por privilegio refrendado por Juan de Oyedo a Díaz Sánchez de Benavides.

Vidania (D. Diego Vicencio del). Al Rey Nuestro Señor D. Francisco de Benavides Dávila Corella y de la Cueva IV del nombre IX), Conde de Santisteban del Puerto... representa los servicios heredados y propios y los de sus hijos D. Diego de Benavides y Aragón III, Marqués de Solera, y D. Luis de Benavides y Aragón IV, Marqués de Solera, y la antigüedad y calidad de su Casa y de las incorporadas en ella. Nápoles, 1696.

la Casa de Feria (18), Córdova y Aguilar de los Marqueses de Priego (19), Mendoza, Lasso de la Vega y Orozco de la Casa del Infantado (20), Castilla del Rey D. Pedro (21), Herrera de los Señores de Pedraza (22), Ayala de los Señores

(18) Figueroa de la Casa de Feria. La Casa de Feria no tiene origen distinto de los Figueroas de Galicia, como parece indicarlo el autor. Derivada del mismo tronco, su engrandecimiento fué mayor desde que D. Gómez Suárez de Figueroa, Comendador Mayor de León, casó con Doña Teresa López, Señora de la Torre de Monturque, que hizo testamento en Ecija, el 26 de Julio de 1389, padres del Maestre de Santiago D. Lorenzo Suárez de Figueroa, muerto en Sevilla el 19 de Mayo de 1409, cuyo matrimonio segundo, con Doña María de Orozco, le trajo la posesión de Escamilla Santa Olalla y Pinto. Su hijo, Gómez Suárez de Figueroa, cuñado del Marqués de Santillana, fué primer Señor de Feria, Zafra, Villalva, por merced de Enrique III, por privilegio rodado de 26 de Febrero de 1394, confirmado por D. Juan II, por otro privilegio, en Valladolid, a 18 de Diciembre de 1419; su hijo y sucesor fué el primer Conde de Feria, por merced de 17 de Mayo de 1460. Elevado a Ducado el 28 de Septiembre de 1567 en la persona de Don Gómez Suárez de Figueroa, bisnieto del anterior Comendador de Segura y Trece de la Orden de Santiago, de los Consejos de Estado y Guerra de Felipe II. Por el matrimonio del tercer Conde de Feria, celebrado el 15 de Agosto de 1518 con Doña Catalina Fernández de Córdoba, Marquesa propietaria de Priego, perduró sucesión, aunque con el apellido de Córdova, hasta el Marqués-Duque de Priego Medinaceli, su descendiente directo.

V. Fz. de Bethencourt. Historia Genealógica y Heráldica, T. VI, pág. 171.

(19) D. Alonso Fernández de Córdova, Señor de Cañete y Dos Hermanas, Adelantado de la Frontera + 1325, tronco de la Casa de Córdova, por su hijo mayor Fernán Alfonso, ascendiente de los Señores de Aguilar, Marqueses de Priego y de los Condes de Cabra. Su hijo segundo, Martín Alfonso, Señor de Dos Hermanas, de quien derivaron los Condes de Alcaudete y los Marqueses de Guadalcazar. La genealogía de esta gran Casa, con todas sus ramas y derivaciones, son tratadas por Fz. de Bethencourt en su Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, tomo 5 a 9.

(20) Doña Juana de Orozco, Señora de Hita por 1365, hija de Diego Fernández de Orozco, Señor de Hita y Talamanca, muerto hacia 1346, y de Doña Mencía Fernández de Valdés, Señora de Beleña, llevó estos estados a la Casa de Mendoza por su matrimonio con D. Gonzalo Yáñez de Mendoza, padres de D. Pedro González de Mendoza. El señorío del Infantado, compuesto de las villas de Alcocer, Salmerón, Valdeolivas y San Pedro de Palmiches, en Cuenca, por haber sido patrimonio de los Infantes de Castilla, se denominó así. Vendido por D. Aionso de Aragón, Marqués de Villena, para poder rescatarse de su prisión en Nájera, con facultad de D. Enrique II, dada en Sevilla el 26 de Mayo de 1371, a Gómez García de Albornoz, lo poseyó luego, por cambio, D. Alvaro de Luna, en cuya descendencia continuó hasta su nieta, la Marquesa de Villena, que, junto con su marido, D. Diego López Pacheco, lo cambió en 1470 con Enrique IV. Este monarca, el 27 de Octubre de 1470, hizo donación a D. Diego Hurtado de Mendoza II, Marqués de Santillana, y los Reyes Católicos, el 22 de Junio de 1475, lo erigieron en Ducado. Suscitadas diferencias entre las Casas de Villena e Infantado sobre los bienes procedentes de D. Alvaro de Luna, puesta la contienda en manos de Doña Isabel, dió sentencia arbitral en el Parral de Segovia, el 20 de Septiembre de 1503, a favor de Don Íñigo Hurtado de Mendoza en lo relativo al Infantado, en su descendencia varonil se mantuvo en adelante hasta el quinto Duque, muerto en 1661. Doña Leonor de la Vega, hija del III. Garcí Casso, llevó la representación de esta Casa a la de Mendoza, por su matrimonio con D. Diego Hurtado de Mendoza, padres del Marqués de Santillana.

(21) Castilla del Rey D. Pedro, D. Pedro de Castilla, Obispo de Osma + el 27 de Abril de 1461, nieto del Rey D. Pedro, tronco de las distintas líneas formadas por sus hijos D. Alonso, D. Sancho señor de Herrera Gor y el Boloduy, cuya varonía terminó en Don Sancho Castilla IX, Señor de Gor, padre de Doña Isabel de Castilla, mujer legítima de D. Pedro Verdugo de Osma II, Conde de Torrepalma, en cuya descendencia se otorgó el Ducado de Gor, y D. Pedro de Castilla, que formó el apellido Lasso de Castilla, señores y luego Condes de Villamanrique de Tajo. El señorío de Herrera otorgado por D. Enrique IV a D. Sancho de Castilla, 31-27 de Julio 1472. (Lara II, pág. 549).

(22) Herrera de los Señores de Pedraza. La villa de este nombre fué donada por el Rey D. Enrique III, en albalá de 2 de Marzo de 1394, confirmado por privilegio rodado en Alcalá de Henares, del cuatro de aquel mes. El primer Señor García González de Herrera casó con Doña María de Guzmán, que hizo testamento en Valladolid ante Juan Rodríguez Parrilla, el 25 de Enero de 1413. Por la unión de Doña Blanca de Herrera con D. Bernardino de Velasco, hijo del Conde de Haro, cuyas capitulaciones se otorgaron en Villadiego, el 23 de Marzo de 1470, recayó el señorío en su hija Doña Ana de Velasco y Herrera, con quien pasó a la Casa de Benavente, pues fué mujer de Don Alonso Pimentel, V Conde de Benavente + en 1530, en cuya descendencia se conservó.

A. H. N. Osuna, Leg. 476.

de Cevolla (23), Carrillo de los Marqueses de Caracena (24), Orozco de los Señores de Pinto (25), Cevallos de la Casa de Cevallos (26), Toledo de la Casa de Alua (27), Guzmán de

(23) La Casa de Ayala, una de las más ilustres, antiguas y conocidas de España, cuyo origen remonta a D. Sancho López, hijo tercero del IX Conde Soberano de Vizcaya, D. Lope Díaz, como consta por escrituras de los años 1168 y 1187. Fué cuarto abuelo del famoso Canciller Mayor D. Pedro López de Ayala, su hermano segundo Diego López de Ayala, Señor de Cebolla, refundido en los condes de Oropesa, pues Doña Elvira de Ayala, hija suya, casó con D. Fernando de Toledo, II Señor de Oropesa, cuyo hijo segundo heredó la villa citada. Siendo séptima Señora de Cebolla Doña Sancha de Toledo, casó con el primer Conde de Delestosa, D. Francisco de Monroy, padres de Doña Beatriz de Monroy, por su matrimonio Condesa de Oropesa, como mujer de D. Fernando de Toledo, tercer titular.

V. Salazar: Glorias de la Casa Farnese. Madrid, 1716, pág. 565.

(24) Carrillo de los Marqueses de Caracena. Los Carrillo de esta casa, con rama de la de Buendía, formada por Gómez Carrillo de Acuña, Señor de Jadraque Mandayona y Miedes, hermano segundo del Conde de Buendía y del Duque de Huete, Señor de aquellas villas, concedidas a su mujer, Doña María de Castilla, por la Reina Doña María, esposa de D. Juan II, el 15 de Noviembre de 1434. Su hijo, Alonso Carrillo, fué primer Señor de Caracena, que le dió D. Gutierre de Cárdenas por cambio de Maqueda y Santa Olalla. Su tercer nieto, D. Luis Carrillo de Toledo, primer Marqués de Caracena por Real Cédula de 8 de Marzo de 1599 y luego primer Conde de Pinto, el 2 de Julio de 1624.

V. Bethencourt. Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española. T. III, pág. 210.

(25) Orozco de los Señores de Pinto. La casa de Orozco, derivada de los Señores de Vizcaya, tiene en Salazar y Castro, en su obra Glorias de la Casa Farnese (Madrid 1716), un árbol completo, desde Íñigo López de Orozco, I Señor de Escamilla. Su nieta, Doña Juana de Mendoza, Señor de Pinto, casó en 1376 con Pedro Suárez de Toledo, Señor de Casarrubios, Notario Mayor del Reino de Toledo. El mayorazgo de Toledo, fundado por Doña Leonor de Toledo, mujer de Alfonso Carrillo de Acuña, por escritura en Toledo el 10 de Noviembre de 1487, previa facultad real en Cáceres, el 20 de Marzo de 1469. Unidos ambos mayorazgos de Pinto y Caracena, pues éste fué fundado por el citado Alfonso Carrillo, en escritura de 15 de Abril de 1491, con facultad real dada en Ecija el trece anterior. A. H. N. Osuna, Leg. 4.128.

(26) Cevallos. La familia Cevallos reconoce por tronco a Martín Fernández de Cevallos, Rico-Ombre de Castilla, Alcaide de Hita, cuyo hijo fué el famoso Fernán Martínez de Cevallos, Alcaide de Hita, conquistador de Alarcón, cuyo apellido tornó y dejó a sus descendientes. Dos ramas se formaron en su Casa, la de los Señores de Valverde, Talayuelas y las Veguillas, a quienes se otorgó el título de Conde en y los Marqueses de la Valle Siciliana, derivados del famoso Hernando de Alarcón.

Suárez de Alarcón (Antonio). V. Comentarios de los Hechos del Señor Alarcón, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1665. Los Cevallos de la Montaña de la línea troncal, tienen la debida mención en el Memorial del Conde de las Torres. Madrid, 1770.

(27) Los Toledos de la Casa de Alba proceden de Illán Pérez, Alguacil Mayor y Alcalde Mayor de Toledo, que figura en documentos desde 1146-1163 que tenía casas allí junto a San Román, su descendiente García-Alvarez de Toledo, cuya filiación se establece en la escritura de las casas de su morada en S. Román, fué padre de Garci Alvarez de Toledo, I Señor de Valdecorneja + 1370, por merced de Enrique II en Toledo, a 8 de Junio de la Era 1407 (1369), Señor de las villas de Piedrahita, el Barco, el Mirón, Oropesa y Horenjada, de quien fué hijo natural el Señor de Oropesa, tronco de los Condes Alvarez de Toledo + 1384, padre del primer Señor de Alba de Tormes, D. Gutierre, de Valdecorneja, padre del primer Conde de Alba de Tormes, D. García Alvarez de Toledo, III Señor de Toledo, I Duque de Alba, otorgó testamento ante Rui Fernández de Alcocer, escribano de Alba, el 22 de Mayo de 1488, y antes había fundado mayorazgo en favor de sus hijos, en por escritura en Alba el 16 de Octubre de 1487. Su hijo D. Fadrique, II Duque de Alba, agregó la ciudad de Huéscar al mayorazgo antiguo ante Bartolomé de Cueto, en el monasterio de S. Leonardo de Alba, de 9 de Septiembre de 1523, con facultad real dada en Sevilla el 16 de Mayo de 1511. La descendencia directa varonil acabó en D. José Gabriel de Toledo, Conde de Morente + 18 de Marzo de 1689, hermano de Doña María Teresa bre 1714 con D. Manuel José de Silva, X Conde de Galve, recayó en esta familia, de quien fué la última descendiente Doña María del Pilar Teresa Cayetana de Silva Alvarez de Toledo + 1802.

V. Salazar, Glorias de la Casa Farneses. Madrid, 1716, y A. H. N. Cons. Leg. 34.845.

la Casa de Medina Sidonia (28), Carrillo de Albornoz de los Señores de Torralba (29), Guzmán de la Casa de Orgaz (30), Medina de Ruy Martínez de Medina uno de los dueños caballeros heredados en el Repartimiento de Sevilla (31), Marmolejo de Fernán Fernández otro de los du-

(28) Guzmán de Medina Sidonia. D. Pedro de Guzmán, hermano de D. Nuño Guillén, tronco de los Guzmanes de Orgaz, tuvo en Doña Isabel Alfonso a D. Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno (1256-1309), casado con Doña María Alfonso Coronel, cuyo nieto fué el primer Conde de Niebla, D. Juan Alonso Pérez de Guzmán (1342-1396), abuelo a su vez del primer Duque D. Juan Alonso Pérez de Guzmán (1410-1467), cuya descendencia varonil acabó en 1777. Línea segunda que ha conservado la agnación es la de los Señores de Torre Palencia, por alianza Marqueses de Santa Marta.

V. Saltillo: Discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras. Sevilla, 1922.

(29) Carrillo de Albornoz de los Señores de Torralba. Salazar y Castro, en su Historia de la Casa de Lara, le dedica el capítulo XVIII del Libro 19. (Tomo III, pág. 365) como rama de la Casa de Aza. El señorío de Torralba y Tragacete en tierra de Cuenca, concedido por Alfonso XI y confirmado por Enrique II en privilegio de 15 de Abril de 1370, y el de Utiel concedido por el mismo Príncipe en Sevilla, por privilegio rodado de 22 de Abril de 1369, a D. Alvar García de Albornoz, muerto el 23 de Julio de 1374, cuyo testamento fué el veinticinco anterior. Su hija, Doña Urraca Gómez de Albornoz, casó antes de 1383 con Gómez Carrillo, Señor de Ocentejo, formándose el apellido de Carrillo de Albornoz, que ilustró grandemente D. Alfonso Carrillo, el famoso prelado, Legado en Basilea, muerto en 1434. Pasó este estado a la Casa de Mendoza, rama de D. Bernardino, el General de las Galeras de España, hijo cuarto del primer Marqués de Mondéjar, casado el 7 de Octubre de 1523 con Doña Elvira Carrillo, cuyo hijo primogénito, D. Juan de Mendoza, Capitán general de las galeras de España, con las cuales se perdió en la Herradura en el famoso temporal del 19 de Octubre de 1562; su mujer fué Doña Juana de Cárdenas, nieta de Doña Mencía Carrillo de Albornoz, Señora de Torralba. Por el matrimonio de su nieta Doña Leonor Centurión Mendoza y Carrillo de Albornoz con su tío D. Adán Centurión y Córdoba, III Marqués de Estepa, Señor de las villas de Pedrera, Miragenil, Gilena y La Roda, que componían aquel Marquesado y de las de Aula, Vuola y Monte de Vay, pasó a esta familia, acrecentada en la generación siguiente con el Marquesado de La Guardia. Todo recayó en los Marqueses de Ariza por el matrimonio de Doña Francisca Centurión, IV Marquesa de Armuña, el 4 de Septiembre de 1695, con D. Juan Palafox y Rebolledo, V Marqués de Ariza, en cuya descendencia directa, refundida en los Arteaga de la Casa de Lazcano, permanece en la actualidad. Pues Doña Ana de Palafox y Silva Centurión y Pérez de Guzmán casó en Madrid el 26 de Abril de 1773 con D. Ignacio Ciro de Arteaga e Idiaquez, Marqués de Valmediano, abuelos del actual Marqués-Duque de Valmediano e Infantado.

A. H. N. C. III. 1898. Laurencin. Los almirantes de Aragón. Madrid, 19.

(30) Guzmán de la Casa de Orgaz. La línea de Guzmán de la Casa de Orgaz se formó por D. Nuño Guillén de Guzmán, que tuvo parte en el Repartimiento de Sevilla, cuyo descendiente, D. Pedro Núñez de Guzmán, casó con Doña Aldonza de Toledo, VI Señora de Orgaz, hija de Martín Fernández de Toledo y de Doña Inés Alfonso de Benavides, cuyo hijo, Martín Fernández de Guzmán, Alguacil Mayor de Toledo, testó el 26 de Abril de 1368, progenitor de los Condes de esa villa, título concedido a

(31) Medina de Ruy Martínez de Medina. Fué Ruy Martínez de Medina descendiente del Tesorero Alonso González de Medina, fundador del Mayorazgo de la Membrilla en 144. V. Nota 39, donde lo insertamos. Dos familias más hubo de ese apellido en Sevilla, alguna con brillante representación en la actualidad, uno de cuyos miembros ha dado la varonía a la gran Casa de Priego-Medinaceli.

Fuó originaria de Medina de Pomar, de donde tomó el nombre y recogió la representación de los Esquivel Medina Barba. Tenían su casa en la calle de Levies, correspondiente al vínculo de Rodrigo de Jerez, el 26 de Abril de 1590, y al fundado por Fernando Díaz de Medina en su testamento de 8 de Mayo de 1601, ante Marco Antonio de Alfaro. Por el enlace de D. Manuel de Medina Pacheco con Doña Dolores Esquivel y Ortiz de Sandoval (Sevilla, 11 Diciembre 1820) recayó en ellos el mayorazgo de Jorge de Medina y Doña Beatriz Barba, fundado por su testamento en Sevilla el 11 de Marzo de 1406, ante el Escribano García Rodríguez. El título de Marqués de Esquivel, creado por Real Despacho de 6 de Octubre de 1817 a favor de D. Francisco de Esquivel Medina Barba e Ibarburu, padre de Doña Dolores.

El Rey D. Carlos II había hecho merced, en 1680, del título de Marqués del Campallar, denominación de una heredad suya en Cazalla a D. Juan de Esquivel Medina Barba, sirviendo con veinte mil reales de a ocho para las urgencias de la Corona. Como no dispusiera de esa cantidad, pidió facultad para vender, con pacto de retrovendo, mil fanegas de tierra calma que poseía en Burguillos, pertenecientes al mayorazgo de Me-

cientos cavalleros heredados en el dicho Repartimiento (32), Sandoval de la Casa de Lerma (33), Roelas de To-

dina. Se componía éste de unas casas principales en el barrio de la Laguna, la dehesa del Serrano y aquellas tierras. Pero no accedió la Cámara de Castilla a su pretensión y se malogró la gracia sin obtener el Real Despacho oportuno. A. H. N. Cons. Leg. 5.5250 núm. 11.

Conocemos otra tercera familia sevillana del mismo nombre y sin enlace con ninguna de las anteriores. Lo que demuestra el error tan extendido entre el vulgo, que que reputa parientes a cuantos llevan el mismo apellido. Fué su fundador el Doctor Luis de Medina, vecino de la collación de San Vicente, que fundó mayorazgo con su mujer, Doña Beatriz de Soria, de sus casas principales en la calle de las Armas, por escritura de 16 de Junio de 1584, ante Francisco Vera. Sus armas, cuyo uso imponía a los poseedores del mismo, eran así: «Todos los cuales llamados a este vínculo han de ser y sean obligados a tener y tengan unas armas de blasón con su escudo blanco, en el cual esté pintado y figurado una sierra muy alta y agria y trabajosa de subir, encima de la cual esté un árbol y en lo alto de dicho árbol una guirnalda de laurel, de la cual salga un rótulo que diga: Virtutem posnere dii sadorem paradam, que en romance quiere decir: La virtud puso Dios en parte que se alcanza con mucho trabajo. Y en el medio de esta sierra un hombre que está subiendo con mucho trabajo y peligro a alcanzar esta guirnalda por quien es figurada la virtud». La mera descripción aludida nos revela un casado de armas personales, adaptadas por el fundador, pero no de blasón nobiliario formado con arreglo a reglas heráldicas, timbre de un linaje y representación suya.

A. H. N. Cons. Leg. 4.748.

(32) Marmolejo. A ella dedica el erudito sevillano D. Juan Ramírez de Guzmán capítulo especial en su manuscrito citado ya. El mayorazgo de la línea primogénita fué del heredamiento de Torrijos, fundado por Juan Fernández Marmolejo y Juana de Orta por escritura en Sevilla el 25 de Octubre de 1319, ante Alvar García. Le señalaron como bienes: la mitad de Torrijos, las jabonerías de Carmona y sus casas principales en la calle de la War, en Sevilla. En el siglo XVIII estaban hundidas y reducidas a solar con algunas edificaciones de escaso valor y comprendían una extensión limitada por dicha calle y las de Harinas y Jinios. Pedro Fernández Marmolejo, nieto de los fundadores, adquirió la otra mitad del heredamiento de Torrijos, comprada al Adelantado Perafán de Ribera, y el Rey D. Juan II lo aprobó por albalá, en Tordesillas, de 15 de Abril de 1448, refrendado de Pedro Fernández de Lorca, de que expidió privilegio rodado en Toro el 6 de Diciembre de 1448. Murió sin cumplir su propósito de fundar mayorazgo; lo hizo su hija Doña Beatriz Marmolejo y su marido Pedro Núñez de Guzmán, por escritura de 3 de Noviembre de 1466, ante Pedro Díaz, aprobado por privilegio, en Ocaña, el 16 de Marzo de 1469.

Línea segunda que conservó el apellido fué la de los Señores de Almencilla, refundida en los Marqueses de las Torres de la Presa. D. Nicolás Fernández y Marmolejo, Arcediano y Canónigo de Sevilla, y su hermano D. Diego, Arcediano de Ecija en la misma Iglesia, fundaron mayorazgos, ante Antón de Morales, el 11 de Febrero de 1486, y ante Juan Hurtado el 10 de Abril de 1540, en favor de su sobrino Rodrigo Marmolejo, de las casas principales en la collación de Santa María la Mayor en la plazuela de su nombre, el heredamiento de Almencilla, término de Palomares, y un cortijo en Las Cabezas con el patronato de su capilla en la Iglesia Mayor. En 1916 publicamos en la Revista de Morón un Discurso Genealógico de esta familia.

(33) Sandoval de la Casa de Lerma. D. Melchor de Yebes, castigo insigne por línea materna de la familia de Tello, le dedicó un tratado genealógico que alaba Salazar y registra Franckenan en su Biblioteca Hispánica Histórico-Genalógico Heráldica, 1724, pág. 313. El señorío de Lerma, compuesto de esta villa y de los lugares de Villobrado, Revilla, Cabriada, Quintanilla de la Mata, Villamanso, San Millán, Torrecilla, Royales y Avellanosa, fué merced de D. Fernando de Aragón, el 18 de Julio de 1412, a D. Diego Gómez de Sandoval. La villa de Amrudia, concedida al mismo por D. Juan II en Segovia, a 4 de Septiembre de 1419, comprendía también los lugares de Gurniel, de Mercado, Valdesquera y Villovela, incorporados en la casa de Sandoval por el matrimonio del Adelantado D. Diego Gómez de Sandoval con Doña Beatriz de Avellaneda, a cuyo abuelo, Lope de Ochea de Avellaneda, los dio D. Enrique II, por privilegio, en Medina del Campo, a 26 de Marzo de 1370. El Marquesado de Denia constaba de la ciudad de su nombre, la villa de Tavera, los lugares del Verger, Pedreguer, Rafel de Almunia, Benimeli, Senet, Negrals, Beniarbeix y otros; fué anobrada la venta hecha al Adelantado D. Diego Gómez de Sandoval por el Infante D. Juan, por su hermano el Rey D. Alfonso V, el 21 de Junio de 1431. El título de Duque al famoso D. Francisco Gómez de Sandoval, V. Marqués por el Rey D. Felipe III, el 11 de Noviembre de 1599. El señorío de Denia había sido incorporado a mayorazgo antiguo por D. Luis de Rojas y Sandoval, III Marqués por escritura en Tordesillas, ante Vayo Cevello, el 18 de Septiembre de 1537.

ledo (34), Mendoza de Sevilla (35), Sousa de los Señores de Alegrete (36), Castro de la Casa de Lemos (37), Manrique

(34) Pedro de las Roelas, Caballero de Santiago, y Doña María de Guzmán, vecinos de Sevilla en la Collación de Omnium Sanctorum, fundaron mayorazgo con facultad real dada en Madrid el 13 de Diciembre de 1551, refrendada de Juan Vázquez de Molina por escritura en Sevilla, el 11 de Febrero de 1563, ante Mateo de Almonacid. Lo dotaron con sus casas principales inmediatas al Monasterio de Beién, que luego vendieron sus sucesores en 1617.

El heredamiento de la Torre de las Arcas, el donadio de Torres en Carmona y las cuatro partes que le correspondía en el molino de Aljudea, que la quinta pertenecía al Monasterio de la Madre de Dios. Llamaron a la sucesión a D. Juan Alonso de las Roelas, su hijo mayor, salvo en el heredamiento de la Torre de las Arcas, que lo instituyeron en favor de su sobrino D. Pedro de las Roelas, hijo del hermano del fundador D. Alonso de las Roelas. Cons. Leg. 42.323/10.

(35) La casa de Mendoza en Sevilla no se entronca con ninguna de las ramas históricas conocidas de esta gran familia. Se deriva del conquistador Juan Fernández de Mendoza, Señor de las casas del barrio de los Olivos que le tocaron en el repartimiento. Se la conoce generalmente con el nombre de Mendoza Mate de Luna, por el matrimonio de Doña Mayor de Mendoza con D. Fernando Mateos de Luna, Señor de Luna, Señor de Villalba Nogués Peñaflo y el Vado de las casas y de Doña Estefanía Rodríguez de Cevallos y nieto del conquistador de Sevilla Fernán Mateos, Alcalde Mayor de Sevilla. Representantes de la misma cuando se escribió el Discurso de los Tellos, fueron D. Lope de Mendoza Ponce de León, Caballero de Calatrava, casado con Doña Brígida Petruche, hija de D. Antonio Petruche, Provincial de la Santa Hermandad de Sevilla y de Doña Ana de Silva. Los Petruches, oriundos de Calvi en Córcega, la sepultura de Antonio Petruche se descubrió en la parroquia de San Pedro en las obras de reforma ejecutadas hace unos años por el benemérito párroco Sr. Vives Sacristán, hermano de D. Lope de Mendoza, fué D. Fernando, del hábito de Santiago, casado con Doña Juana Maldonado Ponce de León, hija del 2.º de Sevilla, D. Bartolomé Maldonado, y de Doña Constanza Ponce de León.

(36) La Casa de Sousa procede de la familia real portuguesa, pues los dos hijos del Rey D. Alfonso III, D. Martín Alfonso y D. Alfonso Dionís, casaron con Doña Inés Lorenzo Valladares y con Doña María Pérez Portel, adoptando aquel apellido. Las líneas formadas por ellos se distinguen con los nombres de Chichorro y de Arronches, traen el apellido de Sousa y sólo por los cuarteles de sus armas se conoce su origen real. La primera de los Señores de Nafra y Ericeyra, luego Marqueses de Arronches, de que fueron rama segunda los Condes de Miranda. La formada por D. Alfonso Dionís, la representaban los Condes de Prado y Marqueses de las Minas. De ambas han tratado con extensión Imhof (Jacobo Guillermo) *Stemma Regium Lusitanicum sive Historia Genealógica Familiae Regiae Portugallicae*, Amsterdam 1708, y la «Descripción Genealógica y Historial de la Ilustre Casa de Sousa», con todas las Reales y muchas de las Grandes, que de ella participan, continuada desde que faltó la varonía y fué sustituida por la Real de Portugal en los Sousas Dionises, Madrid, 1770, cuyo jefe fué el Conde de Arerales por alianza Marqueses de Guadalcázar y de la Breña e Hinojares.

(37) La Casa de Castro, Lemos actual, ha sido estudiada por Bethencourt en el tomo IV de su *Historia Genealógica* (Madrid, 1902); arranca de los que denominan Castros de la segunda raza. El mayorazgo de Lemos, fundado por Pedro Álvarez Osorio y Doña Beatriz de Castro, por escritura en Ponferrada, ante Ares Fernández el 13 de Julio de 1453, con facultad real de 20 de Marzo de 1442, refrendada de Fernán Díaz de Toledo. Comprendía las villas de Castro de Caldelas, Puentes de García Rodríguez, Castillo de Moecha con su coto, cotos de Balón Brión Mandiana, Santa Marina do Monte, Cabrerios y Villalonga. La villa de Monforte de Lemos, con sus alfores, la tierra de Somoza, Sabriñao y Sardiñeira, el valle de Ferreira, las doce aldeas y tierra de Paradeia; los cotos de Melias y Ribera en el Obispado de Orense, con las jurisdicciones de Coto nuevo y Coto viejo Mareda y Valdeferrera. La villa y marquesado de Sarriá, con las pueblas de San Julián, Triascastelo, Neyra de Trisa y Alday, jurisdicciones de Castro y Otero del Rey, coto de Bustofrío y el pueblo de Bruñón. Los hermanos de Doña Beatriz de Castro no tuvieron sucesión legítima; de sus hijas, Doña Isabel casó con el Mariscal Pedro Pardo de Cela, y Doña Beatriz con su sobrino D. Pedro Díaz de Cadorniga. Condes de Ramiranes. A. H. N. Cons. Leg. 4.857, y Vega (Fray Malaquías de la). *Cronología de los Ilustrísimos Jueces de Castilla*, 1625.

de la Casa de Náxera (38), sin otras muchas líneas nobilísimas que se podrán ver en los Ascendientes de tantas casas Ilustres como dejo dichas.

Y así de V. m. que es grande e Ilustre Caballero, espero perdonará las faltas y yerros que hallare en este discurso y mandará a quien tenga más inteligencia las enmiede y a mí muchas órdenes en que le Obedesca. Nuestro. Señor guarde a V. m. muchos años y de el puesto que por quién es y por sus servicios merece, y yo le deseo. Sevilla 23 de Agosto de 1660 años.

B. L. M. de V. m. su más servidor,

Licenciado Luis Fernández Melgarejo.

(38) Los Manrique de la Casa de Nájera, línea segunda de los Señores de Amusco, formada por D. Diego Manrique de Lara, primer Señor de Ocón por merced de Enrique II el 2 de Enero de 1379. La villa de Navarrete se la concedió D. Juan I por privilegio rodado en Valladolid a 2 de Febrero de 1380. Fué primer señor de la villa de San Pedro, cerca de Yanguas, que por eso se llamó en adelante San Pedro Manrique, por albalá del Rey D. Juan I de 18 de Octubre de 1383. Casó con Doña Juana de Mendoza, llamada la Ricahembra y murió en Aljubarrota el 14 de Agosto de 1385. Su nieto fué primer Conde de Treviño en 1352. A D. Pedro Manrique de Lara, segundo Conde elevaron los Reyes Católicos a la dignidad de Duque de Nájera, por título en Córdoba a 30 de Agosto de 1482. El gran historiador de esta familia, Siclayar y Castro, dice, al hablar del señorío de Nájera: «No hemos podido describir el medio, porque el Conde entró en tan apreciable dominación para el honor y la conveniencia; pero supuesto que en varias cédulas aseguran los Reyes Católicos que la había ganado por justos y derechos títulos, puede presumirse que intervino merced de aquellos príncipes». De él dice el mismo historiador: «Fué el Duque de mediana estatura, frecuente calidad de los Manriques; el rostro prolongado, hermosas facciones, los ojos vivos de vivacidad, aunque en el mirar algo habados; el cabello negro, el cuerpo robusto y fuerte proporcionado a los grandes trabajos que sufrió; pero muy airoso a pie y a caballo. Su habla resposada, sustancial y chistosa, y la lengua tan corregida y templada, que jamás dijo a persona alguna palabra injuriosa. Amó mucho a las mujeres y fué dichoso en la sucesión, que se hallaba al tiempo de su muerte con 27 hijos de ambos sexos».

Saizazar. Casa de Lara. Lib. V.II, folio 1 a 224.

ORIGEN DE LA ILUSTRISSIMA Y ANTIGUA CASSA DE LOS TELLOS Y MENESES.

Tradición antigua es que la Infanta Doña Ximena hija del Rey D. Ordoño el Segundo de León porque el Padre la queria casar con el Rey moro de Valencia se salió de Palacio y aportó desconocida a la casa de Tello de Meneses que procedia de los Godos y que llegando el Rey D. Ordoño cazando a posar a la Casa de Tello de Meneses entre los manjares que le dieron fué uno de ellos una tortilla de huevos en que iba una sortija que el Rey había dado a su hija Doña Ximena y que al partir la tortilla vió la sortija y conociéndola dijo que quién había hecho aquella tortilla. Dijéronle que una moza que servía en casa hízola llamar el Rey y conociéndola la perdonó y tuvo por bien casarse con Tello de Meneses el mozo por ser nobilísimo y poderoso. Sobre que dió gratia Dei cronista de los Reyes Catolicos.

Si queréis saber quién son
los de los dorados pabeses
hijos de la hija son
de Ordoño Rey de Leon
y de Tello de Meneses,

Y con este Original
En Castilla y Portugal
así viejos como nuevos
con sus tortillas de huevos
son de la Casa Real.

Y D. Luis Zapata en el Carlos famoso, canto 25, título de Meneses:

El Escudo en que están de oro pintados
sin divisa otra alguna a los pabeses,
que a el lado todos traen sendos bocados
es de los Caballeros de Meneses
son estos de un hija derivados
del Rey de León Ordoño sin trabeses
que hizo por ser hombre de gran cuento
con Tello de Menes casamiento.

Y aunque una tradición antigua acreditada de los autores dichos no es de pequeña consecuencia, los genealogistas doctos no dan crédito a esta tradición. Y dejando esto en disputa a los estudiosos en Genealogías, empezaré a escribir el origen desta Ilustre Casa de los Tellos y Meneses y Téllez que todo es uno, con Autores fidedignos y de la dignidad de Rico hombre de Castilla. Y en breve del Origen de los Meneses de Portugal, Talavera, Toledo, y Señores de Alconchel en Castilla porque el principal intento deste discurso genealógico es sólo tratar de la nobilísima casa de los Tellos de Sevilla.

*
**

El título de Rico-Ombre fué el más alto y calificado que ubo antiguamente correspondiente al de grandeza que oy gozan los mayores Señores de España confirmaban los privilegios Reales y eran los más estimados después de los Infantes. Gozáronle los Caballeros que por Alteza de linaje privanza y estimación fueron más favorecidos de los Reyes los cuales podían usar del alto prenombre de **don**, cossa entonces sólo permitida a las Magestades, Infantes y Perladados. Armaban Caballeros. Para conocer los jueces de sus causas civiles o criminales tenían necesidad de especial comisión del Rey. Sentábanse delante de los jueces y entre ellos aposentábanse en las Cassas que les parecía como no fuesen de Hijos Dalgo, para salir deste Reyno desterrados tenían treinta días y podíanlos acompañar sus vasallos. Las insignias de los Ricos-Ombres eran un pendón con divisa y una caldera que les daban los Reyes después de aber velado el pendón una noche en la Iglesia que más devosión tenían. Con el pendón les concedían facultad de hacer gente para

la Guerra. La caldera significaba eran poderosos para la sustentar, y mantener. Como más ampliamente lo dice Salazar de Mendoza en sus dignidades seglares, Libro I, Capit. 9, sobre que dijo D. Francisco Mosquera Barnuevo en su Numantina, en la estancia 31, canto 5:

En años velicosos y guerreros
por causa de las árabes naciones
los nobles se llamaban escuderos
y algunos se decían Infanzones
mas entre nobles eran los primeros
los que en la guerra entraban con pendones
y calderas llenaban de yantares
sustentando soldados militares.

Según esto, que es certísimo, queda declarado quán honorífico fué el título de Rico Ombre.

El Conde D. Pedro, hijo del Rey D. Dionis de Portugal en el libro que escribió de linajes abrá trecientos años título 21 a quién sigue Argote de Molina en su Nobleza del Andalucía, libro I, Capit. 85. Salazar de Mendoza en sus dignidades seglares, libro 2, Capit. 5 y el doctor D. Juan Solano de Figueroa en su Historia de Medellín. fol. 150, dan por tronco de la antigua y Ilustre Cassa de los Tellos y Meneses y comienzan su Genealogía de:

1.º Pedro Bernal de Sahagún, Caballero Castellano, Rico Ombre del Emperador D. Alonso el Séptimo Rey de Castilla. Fué muy heredado en tierra de Campos y Sahagún y fundador del Antiguo Convento de Monges Benitos de la dicha villa. Casó con Doña Maria Suárez de Amaya, hija de D. Suero Méndez de Amaya, entre Duero y Limia. Tubieron por hijo a:

2.º D. Tel Pérez de Meneses, Rico Ombre del Rey Don Alonso el Otavo, sirvió mucho en la conquista de Cuenca con título de Capitán mayor donde por Ganador se le repartieron unas cassas principales y otros heredamientos. Dice Rades de Andrade en el Capítulo 11 de la Coronica de Santiago que casó con Doña Gontroda y allí hace mención de una escritura fecha el año de 1219 por la cual Tel Pérez de Meneses y Doña Gontroda, trocaron con el Rey D. Alonso el Castillo de Malagón y sus términos por las villas de Meneses, Villanueva, S. Román. Población. Y otras. en las Casas de Cuenca, fundó el Hospital que la Orden de Santiago tiene en aquella ciudad. después en la era de 1233 parece por

una escritura original que está en Viles, que fundó el hospital de Villa Martín en Castilla la Vieja y diólo también a la Orden de Santiago por amor de Dios y por el remedio de su ánima. Tuvo por hijos a D. Alonso Téllez de Meneses el que pobló a Alburquerque y D. Suer Tello de Meneses de quién proceden los Tellos de Sevilla y Toledo, como diré en su lugar:

Dignidades Seglares. lib. 2. Cap. 13).

P.º Gmo. de aponte título de Meneses)

El Arzobispo D. R.º Libro 9. Cap. 27)

Historia general 4.ª parte, Cap. 9, 10 y 11)

Gudiel: Compendio de los Girones. Cap. 6)

3.º D. Alonso Téllez de Meneses fué Rico Ombre del Rey D. Fernando el Santo. Llamáronle de Alburquerque porque pobló aquella villa, fué Señor de las villas de Meneses, Monte Alegre, Fuente, Ampudia, Sancebrián, población villalua Moxados, Alva de Liste, Castro Verde, Tiedra, Grajal. Hizo siete años guerra cruel a los moros corriéndoles a Mérida, Montánchez y su comarca. Consta de un breve original que está en Alburquerque concedido por el Papa Inocencio Tercero, por el cual manda al Maestre y Comendadores de la orden de Santiago le ayuden contra infieles a este Caballero que se mantuvo él y su gente mucho tiempo con sólo carne y agua. Hallóse en la batalla de las Navas de Tolosa. Y la Historia General trata que sirvió fidelísimamente a la Reyna Doña Berenguela. Dió a la Santa Iglesia de Toledo los Castillos de Dos Hermanas, Seneduela, Malamoneda y el Muro, en la Ribera del Guadiana. Fundó el Convento de Palazuelos de la Orden del Cister, en la Ribera de Pisuerga, y dió al Hospital de Talavera de Santiago el heredamiento del Orniña, en término de aquella villa. Casó con Doña Teresa Ruiz Girón, hija de don R.º González Girón y de Doña Mayor Núñez de Lara, y tuvo a D. Alonso Téllez, D. Tello Alfonso de Meneses Caudillo mayor del Obispado de Jaén y Guarda Mayor de la ciudad de Córdoba por el Santo Rey D. Fernando, de quien no quedó sucesión y Doña Mayor de Meneses mujer de D. Ruy Gómez, Conde de Trastámara. De segundo matrimonio casó D. Alonso Téllez, el Poblador de Alburquerque, con Doña Teresa Sánchez, hija del Rey Don Sancho el prime-

*Cronicón de
los Ponce de
León, elogio 8-5-
2)*

ro de Portugal y de Doña María Páez de Ribera. Con esta Señora le dieron el Castillo de Alburquerque con la villa que él pobló de nuevo y puso el Castillo por armas en su escudo de oro. Fueron sus hijos y de Doña Teresa Sánchez, su segunda mujer: D. Juan Alonso Tello de Meneses, Señor de Alburquerque: D. Al.^o Téllez, Doña María y Don Martin Alonso de Meneses.

D. Alonso Téllez de Meneses, Señor de Meneses y Monte Alegre, hijo mayor de Don Alonso Téllez de Meneses el de Alburquerque y de Doña Teresa Ruiz Girón, su primera mujer, fué Rico Ombre del Rey Don Fernando el Santo y llamado el de Villalva por ser Señor de esta villa, en cuya memoria la tierra que se le repartió en Sevilla por ganador de ella fué llamada de Villalva. Casó con Doña María Ibáñez, hija de Don Juan Fernández de Limia y de Doña Berenguela Alfonso de Vayan. Tuvo entre otros hijos, de quien no quedó subcesión, a Doña Mayor Alonso de Meneses y a Doña Teresa, Muger del Rico Ombre Don Juan Alonso Haro, Doña Mayor casó con el Infante Don Alonso, Señor de Molina, hermano Legítimo del Santo Rey D. Fernando, y fueron sus hijos: D. Alonso Téllez de Meneses, de quien trataré adelante, y Doña Mayor Alonso Téllez de Meneses, que casó con el Rey D. Sancho el Bravo de Castilla y tuvo hijos: al Rey D. Fernando el Emplazado, y a los Infantes D. Alonso, D. Enrrique, D. Pedro, Don Philipe, Doña Isabel, que casó con el Rey D. Jaime de Aragón, segundo deste nombre, y habiéndose disuelto este matrimonio por no haber dispensado el pontifice en el parentesco en que se hallaban, casó después con Juan Duque de Bretaña sin hijos y Doña Beatriz muger del Rey D. Alonso el cuarto de Portugal. D. Alonso Téllez, hijo primogénito, fué general de las fronteras contra Aragón para resistir a D. Alfonso de la Cerda y a los que le valian. murió el año de

*Dignidades Se-
glares, Lib. 8,
Cap. 2)*

*Dignidades Se-
glares, libro 3,
Cap. 1).*

*(Aquí me equi-
voqué que por el
primer casamien-
to fué la prisión.
Dignidades se-
glares, Lib. 3.
Cap. 2).*

1311, siendo casado con Doña Teresa de Asturias, hija del Rico Ombre D. Pedro Alvarez de las Asturias y de Doña Sancha de Lara. Dejó por hijo a D. Tello de Meneses, que tuvo el Castillo de Alarcón por el Rey D. Fernando el cuarto y murió biniendo a las Cortes que celebró en Burgos el Rey D. Alfonso el oncenno. Casó con Doña María, hija del Infante D. Alonso de Portugal y de Doña Violante Manuel y tuvo a Doña Isabel de Meneses, que casó con D. Juan Alonso Téllez de Meneses, arriba referido, hijo de D. Alonso Téllez de Meneses, Señor de Alburquerque, y de su segunda mujer Doña Theresa Sánchez. Fué Rico Ombre del Rey D. Alonso el Sabio y llamado de Alburquerque como su Padre. Casó con Doña Elvira González Girón, hija de D. Gonzalo Ruiz Girón y de Doña Sancha Rodríguez, su muger. Fueron sus hijos D. Rodrigo Yáñez de Meneses y D. Gonzalo Téllez de Meneses. D. Rodrigo Yáñez de Meneses fué Rico Ombre del Rey D. Alonso el Sabio y casó con Doña Teresa Martínez, hija de D. Martín Gil y de Doña Ynés Fernández de Castro, en quien tuvo a D. Juan Alonso Tello de Meneses, que fué Rico Ombre del Rey D. Sancho el Bravo. Casó con Doña Teresa, hija deste Rey, y de Doña María de Ucero, de quien no le quedó sucesión. Y casó segunda vez con Doña Maria Coronel, hija de D. Pedro Coronel y de Doña Urraca Artal de Luna. Este cosamiento trató sin voluntad del Rey D. Sancho, su Suegro, por lo cual lo prendió y estuvo mucho tiempo en desgracia suya de tal manera que pasó a Portugal, teniéndose por agraviado y allí fué favorecido del Rey D. Dionis el Famoso, de suerte que le dió título de Coned de Barcelos con el Alferazgo Mayor de Portugal. Después se redujo al servicio del Rey D. Fernando el Cuarto de Castilla, y le sucedió Doña Teresa de Meneses, su hija, que casó con D. Alfonso Sánchez, hijo Bastardo del Rey Don Dionis de Portugal,

havido en Doña Aldonza Ruiz, y fueron padres del Rico Ombre Juan Alfonso de Alburquerque, Alférez mayor del Rey D. Alonso el Onceno y señor de muchos vasallos y Castillos, que además del Estado de Alburquerque y Medellín, que heredó de sus padres, tuvo el Señorío de Meneses y Villalva por dote de su mujer, Doña Isabel de Meneses, que era hija de D. Tello de Meneses y de Doña María, hija del Infante D. Alonso de Alburquerque, gran Canciller y muy privado del Rey Don Pedro. Hallóse en el sitio de Lerma y en la Guerra de Tarifa contra el Alboacen Rey de Marruecos y en la de Algecira, por serle buen consejero cayó en desgracia del Rey. Murió en Medina del Campo con yerbas que le dió un médico inducido del Rey D. Pedro. Dejó por hijo único a D. Martín Gil, a quien hizo matar al Rey y entonces se incorporó el estado de Alburquerque en la Casa Real, como más latamente lo dice el Padre Juan de Mariana en el Capítulo 20 del Libro decimo sexto de la Historia de España.

*Mariana, Lib.
16, Cap. 20).*

D. Gonzalo Téllez de Meneses, hijo segundo de D. Juan Alonso Téllez de Meneses y de Doña Elvira González Girón. Y hermano de D. Rodrigo Yáñez de Meneses, tuvo por cognomento el Raposso, por sus cautelas y ardides de guerra. Fué Rico Ombre del Rey D. Alonso El Sabio y casó con Doña Urraca Fernández, hija de Fernán Áñez de Luna. Tuvo hijos a D. Alonso Téllez de Meneses, D. Ruy González de Meneses, D. Juan González de Meneses, Doña Beatriz de Meneses, mujer de D. Juan Pérez de Novoa; Doña Sancha de Meneses, que casó con Juan Fernández Coronel y Doña María Ibáñez de Meneses, mujer de Gonzalo Ibáñez de Aguilar, Rico Ombre del Rey D. Alonso el Sabio, cuyos descendientes no sucedieron en el Señorío de la villa de Aguilar sino en el apellido, de que ay muchos Caballeros en la ciudad de Ecija.

D. Alonso Téllez de Meneses, hijo mayor de D. Gonzalo Téllez de Meneses, fué Rico Ombre del Rey D. Alonso el Sabio. Casó con Doña Berenguela de Valladares, hija de D. Lorenzo Suárez de Valladares y tuvo a D. Juan Alonso Tello de Meneses, de quien proceden los Marqueses de Villarreal, Duques de Camina, Casa de tanta grandeza en estos Reynos; y a Martín Alonso Tello de Meneses, de quien vienen los Señores de Alconchel en Castilla. Y a Fernando de Meneses, de quien proceden los Meneses de Talavera y de ellos es D. Bernardino de Meneses Bracamonte, Conde de Penalba, Presidente de Santo Domingo en la Isla Española. a auido titulos de la Casa de Meneses en Portugal fuera del Condado de Barcelos y Marquesado de Villarreal: Conde de Valencia, Conde de Neiva y Faria, Conde de Oren, Conde de Taruoca, Conde de Alcutin, Conde de Viana, Marqués de Penalva.

D. Ruy González de Meneses, hijo tercero de D. Gonzalo Téllez de Meneses y de Doña Urraca Fernández, llamado el Raposso, como su Padre, casó con Doña María Daza, en quien uvo a Doña María Téllez de Meneses la Raposa, Señora de Villacis, de quien se halla Razón en el libro del Becerro. Y por él parece que casó con Gonzalo Ruiz Girón, progenitor de los Duques de Osuna y otros Señores, por cuyo casamiento tomaron los Girones el patronímico de Téllez.

A los principios de este discurso dejé dicho cómo Don Suer Tello de Meneses, el que pobló a Alburquerque, fué Rico Ombre del Santo Rey D. Fernando. Y que proceden dél los Tellos de Sevilla y Toledo. Casó con Doña María Gutiérrez de Castro, hija de D. Gutierre Ruiz de Castro, Rico Ombre del Rey D. Sancho el Deseado, Señor del Castillo de Monfort, en Galicia y de su tierra de Toroño, casó con Doña Elvira Ozores, Señora de Lemos y su tierra, tubieron el Rico Ombre D. Suer Tello de Menses y Doña María

*Dignidades se-
glares, Lib. 2,
Cap. 3).*

Gutiérrez de Castro por hijos a D. Gutierre Tello de Meneses, que algunos llaman Suárez, Rico Ombre del Santo Rey D. Fernando y como tales tratados en el Repartimiento de Sevilla hecho por el Rey D. Alonso el Sabio Año de 1253, y a Don García Suárez de Meneses Merino, Mayor del Reino de Murcia, que casó con Doña Inés de Castañeda y tuvieron por hijo a D. Tel García de Meneses, alcalde mayor de las Alzadas en Toledo, que casó con Doña María Gómez, hija de Gómez Pérez de Toledo, alguacil mayor de Toledo, fueron sus hijos D. Suer Téllez de Meneses, Alcalde Mayor de Toledo, fundador de la Capilla de S. Pedro Mártir de Toledo, de la Orden de los Predicadores; Garci Suárez de Meneses; que casó con Doña María Coronel, cuyas hijas fueron Doña Guiomar Téllez de Meneses, que casó con Alonso Tenorio de Silva, Adelantado de Cazorla y Notario mayor del Reyno de Toledo, progenitor de los Condes de Cifuentes, Marqueses de Monte Mayor y de muchos caballeros de la Casa de Silva, Y a Doña María de Meneses, que casó con el Rico Ombre Iñigo López de Orozco, cuyas hijas fueron Doña María y otra Doña María, y Doña Juana. La primera Doña María llevó en dote a Torrija y casó con D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago. La Segunda Doña María fué Señora de Santa Olalla y casó con D. Alvar Pérez de Guzmán, Señor de Orgaz. La tercera, Doña Juana, casó con Pedro Suárez de Toledo, Alcalde Mayor de Toledo, Señor de Casarrubios y cùpole la villa de Pinto. Son sus descendientes los Mendozas del Infantado, los Condes de Orgaz, los Marqueses de Caracena.

Olvidóseme decir, cómo Martín Alonso de Meneses, de quien descienden los Señores de Alconchel en Castilla, tuvo por hijas a Doña Juana de Meneses, que casó con Juan Alfonso Pimentel, Señor de Viñanes, progenitor de los Condes de Venavente, Marqueses

de Távara y Viana. Y a Doña Leonor de Meneses, muger del Rey D. Fernando de Portugal, en cuyo tiempo dice Pedro Gerónimo, de Aponte que se dió a Juan Alfonso Pimentel la Villa de Verganza por Juro de eredad.

Que los Genealogistas más inteligentes den por cierto o incierto el casamiento de Tello de Meneses con la hija del Rey D. Ordoño de León, no es de importancia a la Calidad desta tan noble y Antigua casa, quando vemos que quando estaban las casas Reales de Castilla y Portugal en muncha grandeza, muchos de los Meneses casaron con personas Reales dellas y que por el Casamiento de Doña Mayor Alonso de Meneses con el Infante D. Alonso Sr. de Molina, hermano legitimo del Santo rei D. Fernando, cuyas hijas fueron Doña Mayor Alonso Téilez de Meneses, que casó con el Rey D. Sancho el Bravo de Castilla y Doña Beatriz, muger del Rey D. Alonso el cuarto de Portugal, asi por estas líneas como por otros participan de la Ilustre Sangre de los Meneses todos los principes de la Cristiandad, con que doy fin a los orígenes de los Meneses de Portugal, los de los Señores de Alconchel y Meneses de Talavera y Toledo y empezaré el Discurso Genealógico de la Nobilísima y antigua Casa de los Tellos de la ciudad de Sevilla.

DISCURSO GENEALÓGICO DE LA NOBILÍSSIMA Y ANTIGUA CASA DE LOS TELLOS DE SEVILLA

El Conde D. Pedro, hijo del Rey D. Dionis de Portugal, en el libro que escribió de los linajes abrá trescientos años, título 21, a quien sigue Argote de Molina en su Nobleza del Andalucía, libro I. Cap. 87; Salazar de Mendoza en sus Dignidades seglares, libro 2, Cap. 5, y el Dr. D. Juan Solano de Figueroa en su Historia de Medellín, Fol. 190, dan por tronco de la nobilísima casa de los Tellos (de Sevilla) y comienzan su genealogía de:

1.º Pedro bernal de Sahagún, Caballero Castellano, Rico Ombre del Emperador D. Alonso el Séptimo, Rey de Castilla, que fué muy heredado en tierra de Campos y Sahagún, y fundador del Antiguo Convento de Monjes Benitos de la dicha villa. Pudo ser fuese descendiente de Tello Téllez, Rico Ombre del Rey D. Silo de las Asturias y confirmador el año de 774 en una donación de Santa María de Valpuesta; mas como sólo es conjetura mía, no me detengo en ello. Casó Pedro bernal de Sahagún con Doña María Suárez de Amaya, hija de D. Suero Méndez de Amaya entre duero y limia, y tubieron por hijo a:

2.º D. Tel Pérez, llamado de Sahagún después de Meneses. Fué Rico Ombre del Rey D. Alonso el Octavo. Sirvió mucho en la conquista de Cuenca con título de Capitán mayor, donde por ganador se le repartieron unas casas principales y otros heredamientos. En las Casas fundó el ospital que la Orden de Santiago tiene en aquella ciudad. Dióle el Rey, y a su mujer Doña Gontroda, las Villas de Meneses, de donde le resultó el apellido; Villanueva, S. Román, Población, Carrión y otros lugares, en cambio del Castillo de Malagón, que era suyo; dotó otro ospital en Villamartín en Castilla y diólo también a la Orden de Santiago por amor de Dios, y

por remedio de su ánima, como lo dice Rades de Andrada en el Capit. 11 de la Coronica de Santiago; tuvo hijos a:

A D. Alonso Téllez de Meneses, el que pobló a Alburquerque, y a D.

*Dignidades Se-
glares. Lib. 2,
Cap. 13).*

3.º Suer Téllez de Meneses, que propaga la línea, tubo la villa de Cabezón por el Rey D. Alonso el Bueno y hayóse con él en la Batalla de las Navas. Fué Rico Ombre del Rey D. Fernando el Santo y como tal, tratado en el Repartimiento de Sevilla hecho por el Rey D. Alonso el Sabio, su hijo, año de 1253 casó con Doña Maria Gutiérrez de Castro, hija de D. Gutiérrez Ruiz de Monfort, en Galicia y de la tierra de toroño, y de Doña Elvira Ozores, Señora de Lemos y su tierra, tuvieron por hijo a:

*Rades, Cróni-
ca de Santiago,
fol. 30).*

4.º D. Gutiérrez Tello de Meneses, Rico Ombre del Rey D. Fernando el Santo, que alcanzó los tiempos del Rey D. Sancho el Bravo desde D. Gutiérrez, dice Argote de Molina en la Nobleza de Andalucía, libro primero, Cap. 87, que se han conservado en los cavalleros Tellos de Sevilla los nombres patronímicos de Tello y Gutiérrez. Casó Don Gutiérrez con Doña Elvira Yáñez de Sousa, hija de Juan García de Sousa, Señor de Alegrete, de Linaje de Ricos Ombres en Portugal; cuyo solar es en el Reyno de Galicia, y de Doña Urraca Fernández Peregrina, tuvieron por hijos a Doña Urraca Gutiérrez de Meneses, que casó con D. Fernán Pérez Ponce de León, Rico Ombre del D. Sancho el Bravo, de quien procede la ilustre casa de los Duques de Arcos—y a D.

5.º Gutiérrez Tello, que casó con Doña..... y ubo por hijo a Don

6.º Fernando Tello, que siendo casado en tiempo del Rey D. Fernando el Emplazado, con Doña Inés Dovinal, de linaje de Ricos Ombres, como dice Pedro Gerónimo de Aponte, título de Meneses, tubo por hijo a:

7.º Garci Gutiérrez Tello, de quien hace memoria la historia del Rey D. Pedro. Año 8,

Cap. 3, de quien fué muy leal servidor; en cuyo tiempo dice la Historia que tenía la bara de Alguacil mayor de Sevilla D. Enrique Enríquez, Revisnieto del Santo Rey D. Fernando, y el Rey D. Pedro se la quitó con promesa de darle el adelantamiento de la Frontera; y se la dió a Garci Gutiérrez Tello, que casó con Doña..... y tuvo por hijo a:

8.º Garci Gutiérrez Tello, el mozo que llama la dicha historia a diferencia de su padre, que fué asimismo muy fiel servidor del Rey D. Pedro, y como no prevaleció el partido de este desgraciado Rey, la casa de los Tellos de Sevilla no se acrecentó de estado. Fué Garci Gutiérrez Tello el mozo uno de los grandes Caballeros; con esta ponderación lo dice la dicha Historia, Año de 15, Cap. 5, que el Rey D. Pedro puso en Defensa de Morviedro cuando el Rey de Aragón trató de venir sobre ella. Casó Garci-Gutiérrez Tello con Doña Sancha de Manza-

9.º nado, del Linaje de Ricos Ombres, hubieron por hijo a Fernán Tello, que casó con Doña

y hubieron por hijos a Doña Maria Tello de Meneses, que como dice Haro en la 2 parte, hojas 394 de sus nobiliarios, casó con Juan Martínez de Leyba, Señor de Casa de Doña Inés de Mendoza, descendiente de Don Leyba y a:

10.º Juan Gutiérrez Tello, que casó con Doña Inés de Mendoza, desciente de Don Juan Mate de Luna, Almirante de Castilla y Camarero mayor del Rey D. Sancho el Bravo, cuya varonía deste Ilustre Linaje se conserva en Sevilla en D. Lope de Mendoza, y D. Fernando de Mendoza Mate de Luna, hermanos caballeros de las Ordenes de Calatrava y Santiago y otros muchos cavallos. Tubieron Juan Gutiérrez Tello y Doña Inés de Mendoza por hijo a:

11.º Juan Gutiérrez Tello, que casó con Doña Inés López de los Roelas, de Linaje de

muy principales Cavalleros en Sevilla. Su origen de los Roelas de Toledo; Uno de los linajes Muzárabes donde tubieron su antiguo Mayorazgo, que entró por casamiento en la casa de los Condes de Fuensalida, acabóse la Varonia deste antiguo linaje de los Roelas de Sevilla en D. Pedro de las Roelas, Cavallero de la Orden de Alcántara, Gentilhombre de la Boca del Rey Don Felipe el Segundo y veinticuatro de Sevilla sus mayorazgos entraron en las casas del Marqués de Guadalcazar y de D. Bernardino de Córdoba, y de D. José Bejarano de Guzmán. Tubieron más Juan Gutiérrez Tello y Doña Inés de Mendoza, por hija a Doña Inés, Doña Beatriz y Doña Sancha Tello, que no sé el estado que tomaron. Juan Gutiérrez Tello y Doña Inés López de las Roelas tubieron por hijos a Doña María Tello, que casó con Rodrigo de Cervantes el Sordo, muy pobre caballero, hijo de Gonzalo Gómez de Cervantes y de Doña Beatriz López Bocanegra, fundadores de la Capilla de Jesús, Año de 1416, en la Iglesia de Todos los Santos de Sevilla, donde se ven las armas de los Cervantes, de cuyo linaje hay muy principales Caballeros en la ciudad de México, como parece por el Discurso Genealógico deste linaje escribió al cronista Rodrigo Méndez de Silva, en la vida de Nuño Alfonso (39), y a:

12.º Garcí Tello, que propaga la línea y casó con Doña María de Sandoval, hija de Alonso González de Medina, 24 de Sevilla, Tesorero de la Casa de la Moneda de ella y Señor de la Membrilla y de Doña Mayor de Sandoval, su mujer. Era Alfonso González de Medina descendiente de Ruy Martínez de Medina, uno de los ducientos cavalleros heredados en el Repartamiento de Sevilla fecho por el Rey Don Alonso el Sabio, año de 1253, de quien por línea de hembra proceden muchas casas nobles de Sevilla, y por varón D. Luis de Medina y Guzmán, Caba-

llero de la Orden de Calatrava, y D. Pedro Carrillo de Guzmán, Presidente de Panamá de la de Santiago todos tres hermanos. Doña Mayor de Sandoval era descendien de Gu-tiérre Díaz de Sandoval, Rico Ombre del Rey Don Alonso el Sabio. Tuvieron Garci-Tello y Doña María de Sandoval por hijos; a Doña Mayor Tello de Sandoval, que casó con Martín Fernández Cerón, Alcalde mayor de Sevilla, descendiente de Martín Fernández Cerón, Alcalde Mayor de Sevilla en tiempo de los Reyes D. Juan el primero y Don Enrique el Tercero, y Señor que fué de la Torre de Guadamar y de Medina, que con facultad Real vinculó mayorazgo en Sevilla, año de 1391. La Varonía desta Casa se extinguió en Martín Fernández Cerón, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Mayor de Sevilla, Cuya Casa y Mayorazgo está inclusa en la de D. Juan Fernández Inestrosa Cárdenas Ribera y Cerón, Conde de Arenales, Comendador de la Esparragosa en la Orden de Alcántara, descendiente de Pedro Ruiz de Hinestrosa, uno de los ducientos Caballeros heredados en el repartimiento de Sevilla (40). El origen deste Ilustre li-

(39) Méndez Silva (Rodrigo). Ascendencia ilustre / Gloriosos hechos / y posteridad noble / del famoso Nuño Alfonso / Alcaide de la Imperial Ciudad de Toledo y Príncipe / de su milicia, Ricohome de Castilla / Y la dedica al Excelentísimo Señor D. / Diego López Pacheco Acuña, Cabrera y Bobadilla / Marqués de Villena, Duque de Escalona. Escudo de Meconas. Pacheco, partido de Acuña Año 1648. Con privilegio en Madrid por Domingo García y Morrás. La genealogía de los Cervantes ocupa desde el folio 33 v.º al 60 v.º. Sobre la línea de México V. Visalleñor (Alejandro). Los Condes de Santiago. México, 1901. XVI, págs. 328-353.

(40) El mayorazgo de la Torre de Guadamar, fundado por Martín Fernández Cerón y Doña Leonor Sánchez, su mujer por escritura en Salúcar el jueves 17 de Agosto de 1402, ante Diosdado Martínez, con estas palabras: «Otorgamos y conocemos que por razón que nos habemos en mantención y nuestra presión pacíficamente como cosa nuestra el dicho lugar con su heredad de la dicha Torre de Guadamar con todos los libares y granadales, e figuerales y enzuñares, e hazeñas y cassas y bodegas y tinajas y lagares para vino y molinos para moler azeite... y con todos los tributos que pertenecen a esta dicha heredad de la Torre». Por el matrimonio de su descendiente Doña Ana Cerón con D. Juan de Henestrosa Cárdenas y Rivera recayó en esta familia el señorío y mayorazgo, por ejecutoria de la Chancillería de Granada de 11 de Julio de 1618 refrendada del Escribano de Cámara Francisco Castejano de Marquina. A. H. N. C. ms. Leg. 4.939.

El mayorazgo de Arenales, fundado por Juan de Henestrosa, Regidor perpetuo de Ecija, y Beatriz de Perea, con facultad del Emperador, y Doña Juana en Monzón el 13 de Noviembre de 1537, refrendada por Francisco de los Cobos, ante Juan de Melgar, Escribano de Ecija, el 9 de Abril de 1540. Lo dotaron con sus casas principales en la collación de San Juan llamada luego de las Cadenas, que se vendieron al Marqués de Benamejí, D. Fadrique de Bernuy y Acuña, y los cortijos de las Pilas, Pedro Pascual, Rojuelas, Barrera y Serreyuela alta.

naje lo dice Argote de Molina en la Nobleza de Andalucía, Lib. I, Cap. 83, de Don Diego López, llamado el Blanco, octavo Señor de Vizcaya, diciendo, tuvo entre otros por hijo a Nuño Díaz, que pobló o casó en Hinestrosa, lugar que está en la Merindad de Castro Xeriz, Garci Tello y Doña María de Sandoval tubieron demás de Doña Mayor Tello de Sandoval por sus hijos a:

13.º Juan Gutiérrez Tello, 24 de Sevilla y Alcalde Mayor de su tierra; Garci Tello. Fernando Tello, Veinte y cuatro de Sevilla y del Concejo y Cámara de los Reyes Católicos el Doctor Nicolás Tello, 24 de Sevilla, Caballero de la Orden de Santiago y del Real Concejo de Ordenes; que de los cuatro hermanos proceden en Sevilla cuatro casas de mayorazgos, que la sucesión dellos, para su mejor inteligencia la dispondré en la forma siguiente:

D. Juan Fernández de Henestrosa Cerón y Retana, Señor de la Torre de Guadamar y de Arenales, casó en Palacio el 23 de Octubre de 1636, dándole las bendiciones el Patriarca de las Indias, con Doña Clara María de Alarcón, que había nacido en Madrid, en la calle de Peligros, el 15 de Abril de 1618, y se bautizó el 25 en San Sebastián; hija de D. Juan Euiz de Alarcón, Sr. de Buenache, y de Doña Inés de Guzmán. Como Dama de la Reina, recibió en dote un ciento de maravedís y un título de Castilla, que se despachó como era usual en cabeza del marido, el 23 de Octubre de 1636, con la denominación de Conde de Arenales y Vizconde de la Torre de Guadamar, y se consignó en la escritura de capitulaciones en Madrid, el 31 de Julio de 1635, ante Francisco Testa. Los dieciocho abriles de la novia (nunca con más propiedad empleada la manida frase) no fueron bastantes a vencer la repugnancia al matrimonio, del sevillano, que a los pocos días abandonó Madrid, dejando en intangible situación a la novia. Entablada ante la Curia eclesiástica demanda de nulidad, se pronunció por el Vicario de Madrid, Dr. Crisóstomo Pérez Davia, en 21 de Enero de 1648; ello produjo un pleito sobre el uso del título, que al fin consolidó el fallido esposo, dando por él su estimación en dinero en virtud de sentencia de 19 de Abril de 1651 y 12 de Julio de 1652. La Condesa pasó a segundas nupcias con D. Juan de Villarroel y Evan, siendo fruto de su matrimonio D. Juan José de Villarroel y Guzmán, nacido en Madrid el 20 de Diciembre de 1649, por quien se continuaron los Marqueses de Palacios. La frustrada boda del Conde y su anulación, motivó un comentario asaz malévolo a un ingenio contemporáneo, quien le dedicó unas décimas procaces, glosando la vocación que tuvo de fraile después del percamce matrimonial. Murió en 1671; le sucedió su hermana Doña Catalina, casada con D. Diego de Carcamo y Eraso, Señor de Aguilarejo, cuyo nieto mayor, D. Fernando Iñiguez de Carcamo y Henestrosa, Caballero de Calatrava, IV Conde de Arenales y Marqués de Hontiveros, murió sin sucesión el 30 de Septiembre de 1704, sucediéndole su primo hermano D. Vasco Alfonso de Sousa y Carcamo, en cuya descendencia se conserva incorporado ya a la familia Wall y con ella a la granadina de Castillejo, por alianza Condes de Villa Amena de Cozvigar y de Floridablanca.